

H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Sr. Rector General de nuestra Casa de Estudios, distinguidos invitados, distinguidas damas:

Por segunda ocasión acudo ante el máximo órgano de representación de este Centro Universitario de Ciencias de la Salud para presentar el **Informe Anual de Actividades** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 120 Fracción VI del Estatuto General Universitario. Al hacerlo, lo hago conservando las disposiciones contenidas en el marco jurídico que nos rige, afirmo mi voluntad de fortalecer la tarea deliberativa de este Honorable Cuerpo Colegiado. Esta obligación, la asumo no sólo como un acatamiento que marca la Ley, sino como un compromiso y un deber que nos permita colaborar con el fortalecimiento de la vida académica, y a la vez hace posible el derecho que tienen los miembros de esta Comunidad de sancionar, criticar o impugnar la información que se les proporciona, este informe puede ser o no coincidente con la que sostengan otros miembros de la Comunidad, sin embargo, lo esencial es que contribuya a generar una discusión y a conformar una visión colectiva que nos permita avanzar.

En la Universidad no cambiamos por cambiar, la Reforma nos condujo a cambiar los medios no los fines, esto afirmaba Usted Sr. Rector en Marzo de 1995 cuando presentó su Programa General de Trabajo ante el Consejo General Universitario decía Usted, que la Reforma la concibieron los universitarios como una estrategia de actualización de los instrumentos para mejorar nuestro desempeño en un contexto de profundas transformaciones globales.

La Comunidad que presido esta convencida de lo establecido en el programa sectorial de educación, acerca de que debemos impulsar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, más orientados al aprendizaje que a la enseñanza; más a la formación de la capacidad para desarrollarse en un contexto de cambios continuos, que a la memorización de contenidos educativos predeterminados, más enfocados al análisis, interpretación y empleo correcto y oportuno de la información, que a su acumulación; más abiertos, flexibles y vinculados a la investigación y la práctica, como fuentes fundamentales del aprendizaje, y menos rígidos y lineales.

Esto significa que en nuestros nuevos planes de estudios, hemos buscado enfatizar lo primordial, que el pretender el perfil ideal del egresado.

Este informe de actividades coincide con el pronunciamiento que el Consejo General Universitario ha tenido al declarar nuestra Casa de Estudios "**AÑO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**", tiempo durante el cual la Comunidad de este Centro y la Comunidad Universitaria en su conjunto, realizarán actividades

tendientes al fortalecimiento del trabajo académico-asistencial que la Universidad realizará en ambas Instituciones.

2.0. LA DOCENCIA EN EL PERIODO 1996-1997

La docencia ha sido, sin temor a equivocarme, la función de más arraigo no sólo en la historia de la mayor parte de las universidades de nuestro país, sino también y de manera importante, en nuestra casa de estudios.

Esta función universitaria sigue siendo hoy en día, una actividad fundamental de las Universidades e instituciones de educación superior, pues constituye el eje alrededor del cual se forman los profesionales de las diversas ramas del saber y el Centro Universitario de Ciencias de la salud, no queda exento de ello.

Hoy, la docencia ha dejado cada vez mas de tener el matiz tradicional de mera transmisión de información y conocimientos, pues se ha convertido en una acción formadora no solo de habilidades y aptitudes, sino también creadora de valores personales que hacen que los estudiantes de nuestros programas, a lo largo de su estancia en las aulas, desarrollen una particular visión del mundo. Es ahí donde se encuentra nuestra principal responsabilidad, no solo como institución universitaria, sino como individuos responsables de un devenir histórico en el que creemos y estamos convencidos, y que al mismo tiempo, en el aula y la interacción cotidiana con el alumno, transmitimos a diario en el rol que como docentes jugamos .

Junto a la docencia, se encuentran las funciones de investigación, las de vinculación, difusión y extensión de la cultura. El conjunto de ellas conforma el quehacer académico de nuestro Centro Universitario y constituyen la misión que tiene nuestra máxima casa de estudios.

A partir de estas premisas, si ustedes me lo permiten, daré cuenta de lo que en Este Centro Universitario se ha realizado y se ha dejado de hacer en esta materia que en su conjunto incluye a la oferta educativa, los profesores, los alumnos y los apoyos académicos necesarios para su desarrollo.

Quiero referirme, en primer término, a nuestra oferta educativa, la cual está conformada por las carreras de Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería en sus modalidades de nivel técnico y de licenciatura y la licenciatura en Cultura Física y del Deporte .

2.1. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

El 16 de Diciembre de pasado, en sesión extraordinaria del Consejo de este Centro Universitario fue aprobado por la representación de esta comunidad universitaria de manera unánime el Plan de Estudios de lo que vendrá a ser una nueva opción educativa de licenciatura en el campo de las ciencias de la salud y que vendrá a satisfacer una importante demanda de formación no solo en la zona

metropolitana, sino también en nuestra entidad, me refiero a la Licenciatura en Nutrición. Proyecto que desde principios de 1996 se planteaba ya como una posibilidad factible de cristalizarse.

El grupo de académicos de la División de Disciplinas Clínicas, particularmente del Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, junto con los investigadores y expertos del área de la nutrición de diversas partes del país, han contribuido de una manera significativa en el desarrollo de este importante proyecto educativo.

A todos ellos les expreso mi amplio reconocimiento, no solo por la entrega a la tarea que implicó el proyecto, sino también por la visión y calidad con la que integraron, bajo la organización curricular del modelo semiflexible, el plan de estudios de esta nueva licenciatura.

Es propósito de esta Rectoría es el que esta opción educativa abra sus puertas en el próximo mes de septiembre, sin embargo, estamos conscientes del esfuerzo que ello implica y de todo el conjunto de necesidades que es ineludible cubrir a efecto de que la apertura constituya una opción realmente de calidad. Ante este reto, Sr. Rector, la comunidad de éste Centro Universitario no quiere dejar pasar la oportunidad de solicitarle su valioso apoyo a efecto de que el proyecto mencionado se ponga en marcha en los próximos 7 meses.

Finalmente en este rubro, Sr. Rector, compañeros universitarios, es un gusto para su servidor compartirles que este Centro, en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, han desarrollado una de las primeras experiencias de trabajo encaminadas hacia lo que cada vez tendrá que ser una realidad; la operación en una verdadera red universitaria. Me refiero al programa de licenciatura en Sociología que se ofrece en el Centro universitario de Ciencias Sociales, el cual, después de haber sido revisado, actualizado y reestructurado en su plan de estudios, incluyó una serie de salidas terminales para sus estudiantes. Una de las orientaciones terminales que quedó incluida en el plan de estudios fue la de Sociología de la Salud.

Académicos del Centro de Estudios en Salud, Población y Desarrollo Humano, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de este Centro Universitario, participaron activamente no solo en el diseño de la orientación, sino también en la implementación del mismo, razón por la que ahora el propio Centro de Estudios en Salud, Población y Desarrollo Humano se ha convertido en la sede de esta subespecialidad en el Pregrado. Mi expresa felicitación a este esfuerzo desarrollado entre académicos de los dos Centros, pero también a la Rectoría de Ciencias Sociales por alentar el mismo.

2.2. SISTEMA DE CRÉDITOS

En el Centro Universitario el sistema de créditos se puso en marcha en el mes de Febrero de 1996. Cristalizar lo anterior, como lo mencioné en el informe pasado, representó un reto y un esfuerzo coordinado y ampliamente participativo de los profesores, los Coordinadores de Carrera, los Jefes de Departamento y los Directores de División.

La adecuación de los planes curriculares, la implementación del nuevo modelo semiflexible y la atención a los planes de estudio de tipo rígido no ha sido del todo una tarea sencilla y sin dificultades.

Cada ciclo escolar en el que se ha puesto en marcha la oferta educativa por departamentos de los nuevos planes de estudio, ha demandado un especial esfuerzo y un reto que solo con la colaboración y disposición de todos los académicos involucrados en el sistema de planeación y programación ha sido superado.

Es indispensable señalar que las exigencias de implementación de este nuevo modelo de organización curricular trae consigo la necesidad de trabajar con una estrategia distinta en la programación de horarios y espacios de aula. En los tres ejercicios de programación, esta administración ha tenido un especial cuidado en mantener, en todo lo posible, los derechos de los académicos, ante todo tratando de guardar un equilibrio entre la enorme tarea, por cierto nada sencilla, de organizar los horarios de más de 500 académicos y 206 asignaturas y el respeto a los horarios de nuestros profesores.

Es cierto que estamos arrancando con una organización distinta a la tradicional, y que ello nos lleva necesariamente a cambiar esquemas muy arraigados, sin embargo quiero decir a ustedes que ha sido realmente notable la disposición, comprensión y colaboración que en este cambio han tenido todos los que conformamos esta comunidad universitaria, pero también de una manera importante, estos han sido rasgos que han mantenido nuestros delegados académicos, a quienes, aprovecho esta oportunidad para expresarles un reconocimiento sensible por su labor.

Por otro lado, aún enfrentamos la demanda de información entre los integrantes de nuestra comunidad universitaria sobre el funcionamiento de un sistema semiflexible, sobre sus reglas, sobre sus ventajas y desventajas, pero sobre todo, sobre la necesidad de sembrar una nueva cultura universitaria centrada en la dinámica académica.

Aunado a lo anterior, se hace presente la urgente necesidad de actualizar o desarrollar en algunos de los casos, nuestro sistema normativo en materia de profesores, pero sobre todo, en materia de alumnos. Sin embargo, la dificultad más importante ha sido la creación de una cultura de trabajo distinta, de relación

alumno profesor, de organización del trabajo colegiado en las unidades académicas básicas como lo son los Departamentos.

No obstante las dificultades, Sr. Rector, compañeros universitarios, el sistema de créditos ha caminado en su implementación. Al presente, de los 18 Departamentos 16 de ellos ya participan con oferta de materias -83.3 % - . De 639 asignaturas que integran los planes de estudio adecuados al sistema semiflexible, el 32.2 % -206- constituye ya, incluyendo el ciclo que inició, parte de la oferta que los diferentes departamentos disponen a nuestros estudiantes .

2.3. PERSONAL ACADÉMICO

Dos son los actores fundamentales del binomio enseñanza - aprendizaje: el personal académico, representado por los profesores y, el conjunto de alumnos que integran la población académica de una institución de enseñanza. Para el Centro Universitario, ambos constituyen elementos indispensables en el desarrollo del quehacer académico objeto de nuestra razón de ser, no obstante, es un deber reconocer, como primer responsable del Centro, que aún tenemos ausencias importantes en el desarrollo de mejores condiciones físicas de trabajo para que nuestros profesores de tiempo completo desarrollen al máximo su potencial en beneficio de la vida académica de nuestros departamentos.

Tampoco hemos avanzado lo suficiente en la promoción de aquellos académicos que teniendo la formación, la experiencia y el antecedente de trabajo académico de calidad en los diversos departamentos, continúan, en mas de los casos, con altas cargas horarias como profesores de asignatura, pero con pocas opciones de participación en los esquemas de promoción y en los diversos programas que benefician al profesor de carrera.

No quisiera este servidor pasar a tratar otros aspectos de este rubro, sin antes decirles que es una preocupación importante de la administración la búsqueda de alternativas que permitan mejorar las condiciones, la formación, la dedicación y la promoción de nuestro personal académico.

A este respecto, debo informarles que se han puesto en marcha las actividades para integrar el proyecto que este Centro propondrá al Programa de Mejoramiento del Personal Académico que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, lanzo para apoyar el desarrollo del personal académico de las instituciones de educación superior. De ser apoyado el proyecto, constituirá la oportunidad de resolver muchos de los rezagos que en este aspecto venimos arrastrando.

2.4. FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICA DEL PERSONAL ACADÉMICO

La formación pedagógica y disciplinar de nuestros académicos ha sido y no deja de ser una preocupación permanente de la administración que presido .

En relación a la formación y actualización disciplinar de nuestros académicos fueron desarrollados diversas actividades , entre las que se encuentran la actualización y la formación en áreas como la computación, o bien, en ámbitos de mayor especialización como el estado funcional de líquidos y electrolitos en los humanos, la capacitación en Reanimación neonatal o las aplicaciones del Psicoballet en la intervención con Deficientes Mentales y, por último, en aspectos relacionados con la planeación estratégica, la comunicación científica y las habilidades para el trabajo colegiado de los profesores.

Por lo que respecta a la formación de tipo didáctico pedagógica del personal docente, tuvieron un peso importante en este campo el desarrollo de las actividades de inducción al Modelo Semiflexible y al sistema de créditos, las actividades relacionadas con la formación para la elaboración de los nuevos programas escolares, las relacionadas con el análisis de la práctica docente y la evaluación en los sistemas de aprendizaje .

Es importante destacar que en este grupo de actividades participaron un total de 653 docentes, es decir , el 29.8% de nuestra planta académica.

Como resultado de esta participación, los académicos no solo dispusieron de información sobre el funcionamiento del modelo semiflexible y el sistema de créditos, sino que también desarrollaron, en el marco del curso taller para la elaboración de programas escolares, las habilidades necesarias para construir, desde la óptica de una metodología diferente y de manera colegiada con las academias, un total de 130 programas escolares de las asignaturas que están bajo la responsabilidad de los profesores participantes.

Vaya un verdadero reconocimiento a todos los académicos que hicieron posible esta tarea . No quiero en este espacio, dejar de hacerles, compañeros académicos, una exhortación para que continuemos en este esfuerzo bajo el principio de la colaboración, principio que se ha mantenido en todo nuestro personal académico.

La operación del sistema de créditos nos ha impuesto, como demanda importante, el desarrollo de acciones de largo plazo y trascendentes en materia de formación de profesores . Al respecto, y como parte del proyecto que este Centro Universitario presentó ante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, me es grato informar que se logró un apoyo de particular importancia para fortalecer la formación docente y la superación del personal académico, el cual permitirá, entre otras cosas, la creación de un Centro de formación Docente y el desarrollo de actividades de investigación educativa en el campo de las

ciencias de la salud, así como el desarrollo regular de cursos básicos en docencia especializada, el desarrollo de un diplomado y la Especialización en docencia para las ciencias de la salud.

Otras actividades que se desarrollaron en éste ámbito centraron su esfuerzo en el mejoramiento de las habilidades de lectura y redacción, en los elementos de la enseñanza específica de las ciencias de la salud, el desarrollo de habilidades para la investigación y la elaboración de pruebas pedagógicas, entre otras.

2.5. DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Desde principios de éste año y con el apoyo de una partida proveniente del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, se encuentra en marcha, con la coordinación de éste centro y la colaboración de 4 Centros Metropolitanos y 3 Regionales, un conjunto de acciones encaminadas a obtener el Diagnóstico Preliminar de Formación Docente de los Centros de la Red Universitaria, proyecto que seguramente dará cuenta de una aproximación al conjunto de problemáticas que encara la formación de los académicos.

2.6. PADRON ACADEMICO 1996

Durante el mes de Junio se integró el Inventario de personal académico por departamento y división, se confrontaron las plantillas con Oficialía Mayor y se identificaron las adscripciones reales de todos nuestros académicos. Este esfuerzo dio como resultado la integración del Padrón Académico 1996 el cual demandó, por un lado, la creación de un registro único de académicos y, por otro, una base confiable de adscripción de los mismos con base en el perfil académico y en su tiempo de dedicación.

Entre los beneficios más importantes que tiene la integración del Padrón Académico se encuentran el que constituye un banco de información confiable para la planeación de las plantillas, identifica rápidamente el balance de las fortalezas y debilidades de plantilla de un departamento y, el conocimiento preciso por parte del académico de su adscripción.

2.7. PLANTILLA DEL PERSONAL ACADEMICO

En el presente, la plantilla académica del Centro Universitario está conformada por 416 profesores de carrera, 452 técnicos académicos y 1,323 profesores de asignatura.

Con respecto al periodo 1995 - 1996, la plantilla de personal académico se ha mantenido prácticamente sin cambios para el caso de los académicos de carrera del Centro Universitario, mientras que el número de profesores de asignatura registró un ascenso de carácter transicional del 1.4% - 19 profesores - para cubrir un total de 2000 hrs en el ciclo "B" de 1996 que los profesores de plantilla regular no podían cubrir por duplicación de horarios entre el sistema rígido y el sistema de créditos, circunstancia inherente al trabajo simultáneo entre un sistema curricular rígido y un modelo semiflexible por créditos .

Por otro lado, fueron incorporados un total de 5 académicos a través de programas como el de Repatriación de Becarios que estuvieron en el extranjero - PROREBE - y el programa de Profesores Huésped . Solo un académico se incorporó por transferencia.

En otro aspecto, informo a ustedes que se ha conformado la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico con un amplio número de académicos representativos de las tres divisiones, así como con la representación que la Administración Central ha designado para este efecto. La misma ha iniciado sus trabajos con la revisión exhaustiva de los expedientes del personal así como en la preparación de las modalidades abierta y cerrada de la convocatoria que en breve, Sr. Rector, compañeros universitarios, será lanzada para ocupar las plazas que por jubilación, promoción o baja se encuentran vacantes.

2.8. TRABAJO COLEGIADO

Uno de los indicadores de la vitalidad y existencia de una verdadera vida departamental es, sin duda, la frecuencia con la que sus académicos adscritos interactuen en los espacios colegidos por excelencia; las academias y los colegios departamentales. Durante el periodo objeto de este informe, el número promedio de reuniones de academia fue de 7.6, mientras que el de los colegios departamentales fue de 4. Aun cuando esta sea una lógica esperada en virtud de que es la academia una célula fundamental en el desarrollo de las funciones sustantivas, es motivo de una seria preocupación el que estos promedios se incrementen, pues la lógica de un sistema semiflexible requiere mas de un trabajo colegiado que de un trabajo individual no participativo. Cabe mencionar, que el trabajo colegiado es uno de los valores fundamentales del modelo académico que dieron origen a este Centro Universitario .

2.9. PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA CARRERA DOCENTE

En el mes de Septiembre pasado, la Rectoría General lanzó la convocatoria para el concurso al Programa de Estímulos Académicos , programa orientado

fundamentalmente a fortalecer el desarrollo de la vida académica de los departamentos y acrecentar la permanencia, dedicación y calidad de los académicos en el desempeño de sus actividades docentes. Para el caso de nuestro Centro Universitario, -Ver Fig. No. 1- un total de 416 profesores de carrera fueron considerados como candidatos, de los cuales 185, es decir, el 44.4% de los aspirantes fueron beneficiados. Entre estos académicos que cumplieron rigurosamente los requisitos establecidos por el Reglamento del Programa mencionado se distribuyeron un total de 580 salarios mínimos distribuidos en 184 paquetes, correspondiendo el 94.0% de los mismos - 170 - al nivel I, y el 6 % restante - 11 - al nivel II.

Lo anterior significa para el Centro Universitario un apoyo importante al fortalecimiento de los programas y las actividades encaminadas a incrementar la dedicación y calidad de desempeño de los docentes beneficiados, plantea un compromiso de trabajo académico cuyo impacto deberá reflejarse en la consolidación de los planes de desarrollo departamentales y en la calidad de la producción académica para la enseñanza. A ello, Sr. Rector, la administración que presido dará un seguimiento puntual a lo largo del periodo.

Cabe destacar que Ciencias de la Salud fue el Centro en el que más niveles se distribuyeron entre su personal y, además, el que menos inconformidades registró por parte de los participantes. Vaya por ello, mi expreso reconocimiento a todos los que participaron, sea como miembros de las comisiones, como jefes de departamento o como académicos aspirantes.

2.10. APOYOS ACADEMICOS

Los servicios de apoyo académico han crecido en demanda, pero también han mejorado en calidad y recursos. Me refiero particularmente al Centro de Documentación y Sistemas de Información. Este atendió en 1996 entre préstamos de revistas y libros un total de 254,701 servicios a la comunidad universitaria. Otros servicios de importancia otorgados por esta instancia son el préstamo interbibliotecario -con 32,722 servicios-; la recuperación de documentos en extenso -con 2,594 servicios-, el servicio de acceso a internet, la búsqueda en bases de datos especializadas, asesoría personal y la impartición de cursos relacionados con el uso de los sistemas de información.

Para tener una idea más clara del apoyo académico que brinda el centro, solo mencionaremos que el promedio de usuarios por día rebasa a los 900, y que el total de usuarios durante el periodo de 1996 fue de 212,516.

Vale la pena destacar que durante ese mismo periodo el acervo creció en 459 títulos y 728 volúmenes, de los cuales 54 títulos y 74 volúmenes fueron donados por editoriales. En este mismo aspecto, fueron adquiridos un total de 348 títulos de revistas especializadas.

Con respecto a los recursos de sistemas automatizados de información, fueron realizadas las reinscripciones a las bases de datos Medline y Psyclit, importantes fuentes de consulta para las áreas de medicina, odontología, enfermería y psicología.

3.0 ALUMNOS

El Centro Universitario cuenta con una población escolar de pregrado de 7,323 estudiantes distribuidos en cinco licenciaturas y una carrera técnica. De esta población, 2,592 se encuentran inscritos en el modelo semiflexible por sistema de créditos y, el resto cursa los programas en planes de estudio rígidos. Con la finalidad de disponer de sensores que nos indiquen lo que pasa con nuestros estudiantes, esta administración ha venido dando seguimiento a varios indicadores, entre los cuales se encuentran los que se refieren, a grosso modo, a la calidad educativa que mencioné en el informe del periodo pasado.

En el Centro Universitario esta administración ha puesto una especial atención a los indicadores de deserción, índices de reprobación, licencias y las bajas de nuestros estudiantes. -Ver fig. No.- Dichos indicadores nos permiten no solo identificar los aspectos que merecen una respuesta rápida y planeada, sino también representan referentes en el proceso de implementación del sistema semiflexible, particularmente en lo que se refiere a la planeación de la oferta y en la atención tutorial de los estudiantes.

3.1. DESERCIÓN

De un total de 1,797 estudiantes inscritos en el sistema semiflexible, en 1996 el 2.22 % de estudiantes desertaron - 40 -; el 5.39 % se dieron de baja - 97 -; y el 2.72 % solicitaron licencia. -Ver Fig. No. 3-

Del total de estudiantes que desertaron, el número más alto correspondió a la carrera de enfermería en sus dos modalidades, técnica y licenciatura, con un total de 23, siguiéndole en orden la carrera de Cultura Física con 9 y el resto con números por abajo de éste valor. En relación al número de bajas voluntarias estas han registrado los valores más altos para las carreras de medicina -24-, Cultura Física -23- y Psicología -16-.

La separación definitiva por baja o deserción entre la población escolar inscrita en el sistema semiflexible representa un 7.62 %, mientras que la separación temporal sólo un 2.72 %. Aún cuando los índices señalados no son significativamente distintos de los del sistema rígido, demandan, en principio, la necesidad de iniciar un conjunto de acciones de seguimiento al grupo de estudiantes de separación definitiva con la finalidad de retroalimentar el sistema de planeación y oferta educativa, al sistema de tutorías que recién inicia y al conjunto de instancias administrativas que atienden a alumnos.

3.2. REPROBACIÓN

Los índices de reprobación -Ver Fig. 4- de alumnos han mostrado cambios interesantes. La carrera de medicina, de tener el índice más bajo de reprobación

en el periodo pasado , paso a tener el segundo lugar en 1996, en cambio , los índices de Odontología y Psicología disminuyeron éstos índices pasando a ocupar los lugares mas bajos. Por su parte, la carrera de Enfermería en sus dos modalidades, ha mantenido un alto índice de reprobación en la modalidad técnica y, ligeramente menor, en la licenciatura .

Al respecto, durante el periodo que concluye, esta administración puso en marcha, con un apoyo de FOMES, algunas acciones a efecto de identificar las causas y aplicar las consecuentes soluciones al problema del rezago y la reprobación estudiantil. No obstante, el problema demanda respuestas más eficaces y de largo alcance relacionadas fundamentalmente con las estrategias pedagógico didácticas y las condiciones individuales del estudiante.

Por ello, la presente administración , con la colaboración de los departamentos y las divisiones, se ha dado a la tarea de formar un grupo de 88 asesores de base para las seis carreras que se imparten en el Centro. El objetivo fundamental de éste grupo de trabajo será el apoyar a los alumnos con bajo rendimiento o con problemas especiales relacionados con el aprendizaje de los diversos contenidos disciplinares que se demandan en las materias con mayor índice de reprobación.

3.3. EFICIENCIA TERMINAL POR CARRERA

En relación a la eficiencia terminal, -Ver Fig. No. 5- es decir, la distancia entre el número de los que ingresan contra el número de los que egresan de nuestras carreras , con respecto a 1995, los índices de todas nuestras carreras mostraron incremento. Los cambios mas notables se reflejan en la carrera de Cultura Física la cual mejoró su índice de 42.2 a 71.7%; la carrera de Enfermería Técnica mejoró substancialmente de 41.4% a 66.2 %; Odontología de 62.8 % a 78.6 % ; Psicología de 51.8 % a 75 % y; Medicina ha sido una carrera de eficiencia terminal alta, aún así registró un ligero incremento de 87.3 a 90.6%.

Es claro que estas variaciones se deben a una cantidad enorme de variables, un importante número de las mismas tiene que ver con los procesos de enseñanza, con las condiciones y procesos administrativos por los que pasan los estudiantes o bien con condiciones relacionadas tanto con la orientación vocacional, como con el nivel económico. Para el Centro Universitario y, en particular para la administración que presido, constituye un reto importante el trabajar para mejorar este indicador en los niveles y aspectos que le corresponde como institución educativa.

3.4. TITULACIÓN

Con respecto a 1995 y como un resultado de la nueva reglamentación en materia de Titulación, en el periodo que concluye se observó un aumento en el número de egresados que se titularon -Ver. Fig. No. 6 - en las carreras de cultura Física, enfermería Técnica y Psicología. Mantienen su ritmo de Titulación la carrera de

Medicina, uno de los más altos -865 titulados en 1996 - y la carrera de Odontología.

3.5. ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

El Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes benefició a un total de 69 estudiantes de las diversas carreras del Centro Universitario, de éstos el 33.3 % se incorporó a desarrollar actividades de apoyo a los proyectos de investigación que llevan a cabo nuestros investigadores; el 27.5% -Ver Fig. No. 7- pasó a formar parte de las brigadas de protección civil; el 21.7 % al Programa de Bienestar Estudiantil y, el resto, a los programas de Deporte de Alto Rendimiento, al de Formación de Recursos Humanos en el área de cómputo y, al Programa de Bibliotecas.

3.6. TUTORÍAS

La puesta en marcha del sistema de créditos trae consigo, de manera inherente, la necesidad imperativa de proporcionar a los estudiantes un servicio de fundamental valor en el funcionamiento eficaz de un sistema semiflexible: me refiero con ello a un sistema de tutorías capaz de, entre otras cosas, ayudar al estudiante no solo a transitar entre las diversas opciones que le ofrece la oferta educativa, sino también a resolver las principales dificultades que le presenta el trabajo académico en un sistema substancialmente distinto al que tradicionalmente se formó.

Con el propósito de iniciar el sistema tutorial del Centro Universitario, fueron asignados por los 18 departamentos 107 académicos de carrera que conformarán la plataforma de tutores. Durante los próximos 5 meses los académicos designados pasarán por un proceso de formación y desarrollo de habilidades a efecto que su labor de tutoría se desempeñe con calidad, pero también con un alto grado de responsabilidad y eficacia en la labor tutorial.

..

4.0. POSGRADO

El número y calidad de los posgrados que existen en un país es indicador importante del nivel de desarrollo en que se encuentra el mismo. México no escapa a ésta premisa.

Durante muchos años el desarrollo tanto de la investigación como del posgrado se dio substancialmente en el centro del país. Las razones y explicaciones de este hecho sobran y no es objeto de este informe profundizar en ellas, sin embargo, vale decir que a la fecha Jalisco ocupa ya un lugar importante en la oferta educativa de posgrado y, mas particularmente, en la oferta que se dispone en el ámbito de las ciencias de la salud.

4.1. MATRÍCULA DEL POSGRADO

La oferta educativa del posgrado en Jalisco, ha crecido en número de programas y también en diversificación de los mismos, sin embargo, no ha crecido de la misma manera el número de posgrados de excelencia.

Para el caso particular del Centro Universitario, esto es una preocupación permanente, ante todo, porque de la matrícula de posgrado inscrita en la Universidad, Ciencias de la Salud da cobertura al 71.6%, esto es un total de 1,982 alumnos entre cursos postbásicos, especialidades, maestrías y doctorados. Con ello, ocupamos prácticamente el primer lugar en la Red Universitaria en este renglón.

Este primer lugar nos lleva, en consecuencia, a reparar en dos cuestiones centrales, las cuales consideramos fundamental resolver: por un lado, es cada vez mas necesario como condición prioritaria, la realización de un ejercicio de planeación que lleve al posgrado a un verdadero desarrollo sustentable, como estrategia básica de vinculación con la actividad de investigación y como estrategia de consolidación de los diversos grupos de investigadores.

Por otro lado, no hemos logrado aún una verdadera articulación con el nivel de Pregrado, condición indispensable en el logro de una condición de excelencia del posgrado. Estamos conscientes Sr. Rector, compañeros de esta comunidad universitaria, que en la solución de estas dos problemáticas tendremos que enfocar gran parte de nuestros esfuerzos presentes y de mediano plazo a efecto de que la oferta de posgrado en ciencias de la salud sea una oferta sólida y competitiva con las mejores del país y del mundo.

Un poco para entender con mayor particularidad la razón de nuestra preocupación, quisiera dar una rápido panorama de la situación del posgrado del Centro Universitario. Del total de nuestra población escolar -9,305 estudiantes - los alumnos del posgrado representan el 21.3 %, es decir, más de 1,980

estudiantes . De este número, el 17.7% lo integran la población de las maestrías y doctorados, el 64.9 % nuestra especialidades médicas; el 14.2% los Cursos Postbásicos de Enfermería y, el resto de la población estudiantil de este nivel lo conforman las Especialidades de Odontología. -Ver Fig. No. 8-

4.2. AVANCES EN EL POSGRADO

En este contexto y a pesar de la problemática referida, nuestros posgrados también han tenido avances importantes. Debo resaltar a ustedes que varios de nuestros programas han mantenido un ritmo de mejoría que les ha llevado a la vanguardia tanto en el nivel de especialidad, como en el de maestría y doctorado.

Entre los indicios que demuestran lo anterior cabe destacar por un lado, el esfuerzo puesto por los coordinadores de los posgrados para mantener el nivel y calidad de los mismos y, por otro lado, la gestión exitosa realizada para que 4 de nuestros programas de maestría y 3 de doctorado, se mantuvieran sin dificultad en el padrón de Excelencia del Conacyt.

Aunado a lo anterior, se logró que más de 60 estudiantes de los posgrados con registro en el Padrón de Excelencia obtuvieran becas por parte de la Dirección de Fortalecimiento al posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Apoyo de sustancial valor para que los estudiantes beneficiados incrementen el tiempo de dedicación a los programas y cumplan con las exigencias que demanda el cursar un programa de posgrado de calidad y reconocimiento .

Por otra parte, durante todo el periodo de 1996 se desarrollo un intenso trabajo colegiado con los 22 coordinadores de programas de maestrías y doctorados. Resultado del mismo ha sido el acercamiento y la colaboración estratégica de carácter académico que se ha dado entre los programas, a través del intercambio de profesores y la unificación de los contenidos de las materias que se han identificado como área común en los posgrados de ciencias básicas . Me refiero a los Doctorados en Farmacología, Inmunología, Genética Humana y Neurociencias para la Salud, así como a la Maestría y Doctorado en Biología Molecular en Medicina, optimizando de esta manera, no solo recursos, sino también la calidad y la experiencia que han logrado nuestros profesores - investigadores en los diversos campos disciplinares en los que se desenvuelven.

Desde el punto de vista administrativo también se han registrado avances en el posgrado. Se mejoró substancialmente el proceso de control escolar de los alumnos de este nivel, se creó una amplia base de datos de los alumnos y sus características escolares y se homogeneizaron los procedimientos para la titulación de los egresados.

Adicionalmente, se ha preparado un sistema que permite procesar los registros escolares de los 353 alumnos inscritos en los 22 programas, volviendo de esta manera más eficiente la administración escolar y mas seguro el seguimiento y la emisión de documentos comprobatorios para alumnos.

Ligado a lo anterior, se llevó a cabo la actualización anual de la información relacionada con los planes de estudio, contenidos de asignaturas, duración de los programas, requisitos de ingreso y plantilla de profesores de nuestros posgrados en la base de datos que dispone la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, de tal manera que hoy podemos afirmar, que estamos no solamente presentes, sino también vigentes en ésta importante fuente de información académica.

4.3. POSGRADO Y SISTEMA DE CRÉDITOS

Como parte de un esfuerzo importante realizado entre la Coordinación de Posgrados y los 22 coordinadores de programas, durante 1996 se llevaron a cabo 7 talleres de trabajo en los que se analizó la factibilidad de implementar el sistema de créditos, se desarrolló el proyecto, se iniciaron los trabajos de capacitación y se avanzó en el análisis y la adecuación de los planes de estudio al nuevo modelo por créditos.

A esta administración le queda claro, Sr. Rector, compañeros de esta comunidad universitaria, que la implementación del sistema de créditos en el posgrado, demanda una cuidadosa articulación de esfuerzos, pero ante todo, una planeación rigurosa que coadyuve a incrementar la calidad de nuestros programas, a fortalecer la formación básica de nuestros estudiantes de posgrado y a generar espacios de mayor intercambio y colaboración entre los mismos.

4.4. APOYOS PARA EL POSGRADO

En lo que respecta a apoyos para el posgrado, en 1996 las maestrías en Gerontología Social, Psicología Educativa y Ciencias de la Salud Ambiental, así como el Doctorado en Neurociencias para la Salud recibieron, en su conjunto, apoyos por un monto de \$ 981,920.00 pesos a través del Programa SUPERA - posgrados -Ver Fig. No. 9-. No obstante que ha sido uno de los Centros más beneficiados en ésta materia, Sr. Rector, quiero decir a usted que el financiamiento ha fluido de una manera extremadamente lenta en perjuicio de la adquisición oportuna del equipo y los servicios originalmente planeados para fortalecer el desarrollo de los programas mencionados.

En lo que se refiere a infraestructura para el posgrado, con apoyos tanto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como del Fondo para la Modernización de la Educación Superior se adecuaron, con la mejor infraestructura y equipo, dos aulas para impartición de clases, una aula para la realización de exámenes de grado y una sala de trabajo para exposición de seminarios de investigación. Ligado a lo anterior, se adecuaron también las instalaciones del tercer nivel del edificio "Q" para dar lugar a un auditorio que apoyara las actividades de los posgrados del área de ciencias básicas.

4.5. AMPLIACION DE LA OFERTA DEL POSGRADO

También la oferta educativa del posgrado del Centro Universitario se amplió, Sr. Rector, al ponerse en marcha los programas de Maestría en Gerencia de Servicios de Salud, la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo y el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la Salud. Este último y como resultado del convenio firmado con la Universidad Autónoma de Sinaloa en Febrero del año pasado, desde el mes de Septiembre se desarrolla conjuntamente con la Facultad de Psicología de dicha Universidad y, en breve y debido a la ausencia de un programa de esta naturaleza en el país, será firmado a petición de la Universidad de Colima, otro convenio de colaboración similar al referido.

4.6. ESPECIALIDADES

Por otra parte y en materia de especialidades, entre 1995 y 1996 el número de alumnos aumentó de 1,486 a 1,629, lo que representó un incremento del 8% siendo las especialidades de mayor demanda Pediatría, Gineco-obstetricia, Medicina Interna, Anestesiología y Cirugía General con 162 alumnos en promedio cada una.

Los 44 programas de especialidad médica con los que cuenta el Centro tienen a la fecha su plan de estudios revisado y adecuado a los planteamientos del plan Único de Especialidades Médicas. Por otro lado y gracias a la modificación de los procedimientos de titulación, los egresados deben, a partir de éste año, titularse con la presentación de un trabajo de investigación científica, situación que hasta el año pasado no existía. Con ello se rescatan aportaciones importantes y de calidad que realizan nuestros residentes en el transcurso de sus estudios.

Cabe en éste informe señalar el papel destacado que han jugado nuestras 8 especialidades odontológicas. Desde hace más de veinte años en que se crearon las primeras 4 y hasta hace apenas tres años en que fueron creadas las especialidades en Cirugía Maxilofacial y en Ortodoncia, han formado a un importante número de especialistas de la más alta calidad.

Debo resaltar también el hecho de que 5 de éstas especialidades se desarrollan en nuestras instalaciones y una de ellas, la Especialidad en Cirugía Maxilofacial se lleva a cabo en conjunto con los Hospitales Civiles de nuestra entidad.

Por otro lado, no quisiera dejar de mencionar la disposición y colaboración que han tenido las instituciones hospitalarias en el desarrollo de nuestras especialidades y de los cursos postbásicos de Enfermería. Me refiero particularmente al Hospital Civil de Guadalajara y al Nuevo Hospital Civil. Instituciones de gran relevancia, no solo por su contribución a la salud de la población desprotegida, labor que por si sola los coloca en una dimensión histórica y humanitaria de importancia, sino también por la aportación que han hecho a la formación de los profesionales de la salud, no solo en Jalisco, sino

también en la región occidente de nuestro país. Vaya, a estas dos instituciones, de este servidor y de la administración que presido, un profundo y sensible reconocimiento .

Expreso, de igual manera, un reconocimiento a la colaboración que con el Centro Universitario ha desarrollado el Instituto Mexicano del Seguro Social, es actualmente la sede de varias de nuestras especialidades y de diversos cursos postbásicos de Enfermería.

No quisiera dejar pasar por alto algo que para esta administración constituye una asignatura pendiente de resolver a fondo, me refiero a la regularización de la condición en la que se encuentra la planta docente de nuestras especialidades. Aún cuando paradójicamente fue al antecedente para la creación de la anterior Escuela de Graduados y es la más antigua de éste nivel, debo reconocer que no hemos logrado afianzar su condición como parte de la plantilla de académicos del Centro Universitario.

5.0. INVESTIGACION

De igual manera que me referí para los posgrados como indicador de desarrollo de un país, la cantidad de investigación científica y la calidad de la misma, son referentes importantes del nivel avance tecnológico de un país. En la medida que este avanza en el equilibrio que se da entre la producción del conocimiento y la importación del mismo, en esa medida se avanza también en la reducción de la dependencia tecnológica.

5.1. INVESTIGADORES Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN

En el presente, el Centro Universitario cuenta con un total de 247 investigadores, - Ver Fig. No. 10- de los cuales el 43.3 % - 107 - son investigadores titulares, el 27.9 % - 69 - son asociados y el 28.7 % - 71 - son asistentes. En relación al Sistema Nacional de Investigadores seguimos manteniendo un total de 33 adscritos, es decir, el 22.4 % de los miembros del sistema que se encuentran en los Centros Metropolitanos.

En materia de proyectos y líneas de investigación, el Centro Universitario cuenta con 262 proyectos en marcha, integrados en 37 líneas que van desde la inmunología, las enfermedades tropicales, la epidemiología, el SIDA, la cirrosis hepática, el cáncer, la experiencia del padecimiento, el stress y las condiciones de salud, personalidad, salud y enfermedad, salud ambiental, la incidencia de las enfermedades periodontales, los factores de riesgo y sustancias psicoactivas y la biología molecular de las enfermedades infecciosas, entre otras.

5.2. FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Un problema para la realización de los proyectos de investigación es su financiamiento. Para resolver dicho problema nos hemos concentrado en obtener un mayor número de apoyos en instituciones como el CONACYT, el Fondo para la Modernización de la Educación Superior y el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA). Este último ha representado un apoyo indirecto, pues ha fortalecido fundamentalmente a los programas de posgrado. Sin embargo, dicho apoyo ha repercutido en beneficio de la actividad de investigación, pues es en los posgrados en donde se fortalece la formación de recursos humanos para el desarrollo de esta función.

Mención importante merecen los apoyos concurrentes que se han otorgado por parte de la Administración Central, pues gracias a ellos se ha garantizado el otorgamiento de un mayor número de apoyos externos y han cumplido una función complementaria de primordial importancia en el desarrollo de las acciones relacionadas con la investigación.

No obstante lo anterior, Sr. Rector, en los últimos meses hemos percibido una serie de dificultades para la continuidad en la entrega de estos importantes recursos y es preocupación nuestra el que no se detenga el flujo de los mismos, pues ello nos permite concluir acciones institucionales ya comprometidas y nos garantiza la gestión exitosa de un mayor número de apoyos a futuro. Por esta razón Sr. Rector, aprovecho la ocasión para solicitar su valiosa intervención a fin de que los fondos concurrentes continúen otorgándose a los proyectos que fueron financiados por Conacyt y Fomes .

Con lo anterior se ha empezado a romper un círculo vicioso de no financiamiento y no productividad en los proyectos de investigación, especialmente lo relacionado a la obtención de fondos federales (CONACYT) -Ver Fig. No. 11-. De continuar con la misma estrategia, esperamos llegar a tener un mayor número de estudiantes de posgrados en el Sistema Nacional de Investigadores e incrementar la obtención de Financiamientos externos vía CONACYT y muy pronto del nuevo programa de la SEP, el PROMEP.

Podemos evaluar la productividad por el número de proyectos apoyados por CONACYT, por el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y por el fortalecimiento de los posgrados que son calificados en el padrón de excelencia del CONACYT. En estos términos, el CUCS ha logrado importantes avances y sus esfuerzos se empiezan a notar con una mayor infraestructura en los laboratorios de investigación y en las aulas del posgrado. Espacios que permitirán que un mayor número de estudiantes de posgrado puedan realizar sus trabajos experimentales, y por lo tanto puedan aumentar su productividad. Con ello, se espera dar pasos firmes en la obtención de mayor competitividad a nivel nacional e internacional.

5.3. INVENTARIO DE INVESTIGACION DEL CENTRO UNIVERSITARIO

Un problema importante en el ámbito de la investigación, era la falta de información precisa sobre las actividades, proyectos, áreas de interés, formación y espacios de trabajo para los investigadores. A pesar de diversos intentos de sistematizar esta información, la abundancia de informes y la dispersión de los mismos no permitían disponer de una radiografía clara sobre nuestros recursos humanos en este campo. Hoy puedo informarles a ustedes que en breve y después de un esfuerzo de varios meses publicaremos el **I INVENTARIO DE INVESTIGACION DEL CENTRO UNIVERSITARIO**, documento en el que se podrán encontrar datos particulares de los investigadores, proyectos en los que se encuentran involucrados, áreas fundamentales de interés, financiamientos recibidos, etc.

Esta importante base de información permitirá no solo planear más adecuadamente el desarrollo de la investigación en el Centro, sino también constituirá una mejor condición para promover la interacción de los investigadores y la consolidación e intercambio entre grupos de investigación.

5.4. APOYOS PARA LA INVESTIGACIÓN

En materia de infraestructura para la investigación se recibió por parte del Fondo para la Modernización de la Educación Superior un monto de \$ 534,000 pesos, mismo que permitió adecuar y adquirir equipo para fortalecer las líneas de investigación que se desarrollan en el campo de la Biología Molecular en Medicina. La adecuación física que se hizo permitió generar espacios apropiados para otras áreas como la de investigación en Inmunología y el propio doctorado de Inmunología, los cuales carecían de un espacio físico definido.

Por otra parte, quiero destacar que fueron apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su segunda asignación de 1996, cuatro proyectos de investigación, de los cuales, uno recibió el apoyo a través del Sistema Regional SIMORELOS, dependiente de Conacyt. El monto total que recibimos por este concepto ascendió a \$1'037,642.00 pesos, cantidad importante que permitirá avanzar en líneas de investigación relacionadas con el cáncer cervical, el impacto que tienen las enfermedades crónicas en las personas, la recuperación del tejido nervioso adulto tras una lesión y los factores de riesgo con el uso de sustancias psicoactivas en estudiantes.

5.5. RETOS

Entre los retos mas importantes que enfrentamos en este campo, se encuentran de manera insoslayable, el incremento de nuestra producción científica, la continuidad en los esfuerzos por concentrar las actividades de investigación en una área común que permita optimizar recursos y desarrollar una infraestructura suficiente para las áreas incipientes que rápidamente están creciendo, no solo en interés para los investigadores, sino en interés para el Centro Universitario y los problemas de salud que aquejan a la sociedad.

Asimismo otros retos importantes que nos restan son el incrementar el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores; aumentar nuestra productividad científica a nivel internacional, y lograr mayor número de proyectos de investigación apoyados con financiamiento externo.

6.0. EXTENSION Y DIFUSION

La extensión y difusión de la cultura, son funciones a través de las cuales la Universidad pública mantiene un puente de comunicación viva y directa con la sociedad a la que se debe. No obstante, durante muchos años esta importante función ocupó una dedicación limitada a la realización de los programas formales de servicio social, o las escasas actividades de difusión de la cultura, sobre todo, porque el presupuesto de nuestra Universidad apenas era suficiente para resolver las necesidades que el desarrollo de la docencia generaba.

Ha sido solo en los últimos años que la función de extensión y difusión ha adquirido un peso importante en el quehacer universitario, a tal grado que la Universidad de Guadalajara ya es reconocida por acciones de difusión de la cultura y extensión de los servicios no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Solo para mencionar algunos ejemplos y sin tener que abundar en ello, menciono el caso de la Feria Internacional del Libro, la Muestra de Cine Mexicano o el prestigiado Ballet Folklórico y el trabajo comunitario que se ha desarrollado en el norte de las sierras de Jalisco con la comunidad huichola, entre otros.

En el caso particular del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, podemos afirmar sin duda alguna, que la extensión de los servicios ha tenido un antecedente de importante arraigo, debido fundamentalmente, a que las demandas curriculares de formación que tienen nuestros estudiantes les llevan por naturaleza a mantener una relación estrecha con la comunidad.

Dicha relación se ha centrado en el otorgamiento de una amplia gama de servicios en salud, los cuales van desde la consulta médica realizada por estudiantes de medicina, las campañas de salud en las que participan nuestras enfermeras, los extensos servicios de salud oral desarrollados por los alumnos de la Carrera de Odontología, hasta las actividades más recientes como son la consulta y la intervención psicológica que realizan los estudiantes de Psicología y, la asesoría en la medicina y la práctica deportiva en la que participan los alumnos de Cultura Física y del Deporte. Esta relación de servicio ha constituido para nuestros estudiantes una estrategia fundamental de formación profesional, pero también una oportunidad de contribuir en el desarrollo de valores impregnados de una especial mística de servicio.

A efecto de clarificar la magnitud de las actividades en este rubro, Sr. Rector compañeros de esta comunidad universitaria, me permitiré particularizar, en primer término, sobre los aspectos de extensión desarrollados por nuestros académicos y alumnos y, en segundo término, en las acciones realizadas en materia de difusión.

6.1. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

El desarrollo de las actividades de extensión ha encontrado dos vertientes importantes en el Centro Universitario: por un lado, se encuentran aquellas acciones en las que el estudiante prestador de servicio social participa como parte de los programas que en esta materia el Centro ha diseñado y puesto en marcha; y por otro, la gran cantidad de servicios que se prestan en las diferentes Clínicas y Centros de atención con los que cuenta el Centro Universitario, algunos de los cuales funcionan en convenio con otras instituciones.

Con respecto a las actividades desarrolladas en el marco de los programas de servicio social del Centro, quiero decir a ustedes que en el periodo que termina se incorporaron 1,687 prestadores de servicio social -Ver Fig. No. 12- Los mismos se adscribieron a instituciones como la Secretaría de Salud, el DIF y la Secretaría de Educación Pública. El Centro Universitario incorporó para el desarrollo de 6 programas, mas de 70 prestadores de servicio social. Entre estos destacan por su impacto en la población el Programa Universitario de Apoyo a la Educación Básica, cuyo objetivo principal es brindar apoyo y orientación en diversos aspectos relacionados con la salud y la prevención a alumnos del nivel básico elemental, a sus padres y a los profesores, logrando atender a mas de 4800 -4,879- usuarios entre alumnos y padres y, 133 profesores de primaria -Ver Fig. No. 13-.

Por otro lado, los programas de Odontología Preventiva, de Odontología Curativa, de Atención Psicológica y de Atención Médica ocuparon también un importante lugar, pues en su conjunto lograron atender a mas de 16,000 usuarios de población abierta -16,412-.

Por último, debo decir a ustedes que el Programa de Municipio Saludable tuvo un impacto considerable en la población de usuarios, pues las personas beneficiadas con los servicios otorgados rebasaron a las 5,900 personas entre marzo de 1996 y enero del presente año.

Los departamentos del Centro Universitario han contribuido de manera especial en el desarrollo de las acciones de extensión de los servicios. Para tener una mejor imagen de lo que representa la magnitud e impacto de los mismos, presentaré a ustedes algunas de las cifras más relevantes. En el área de odontología, nuestras clínicas otorgaron, entre marzo de 1996 y enero del presente año, mas de 10,800 consultas -10,846- y 51,139 tratamientos clínicos entre usuarios provenientes no solo de la zona metropolitana, sino también de los municipios del interior del Estado de Jalisco -Ver fig. No. 14-.

Este importante número de servicios otorgados con un bajo costo de recuperación, han permitido integrar recursos que, sumados a un valioso apoyo del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, permitirá no solo mejorar la calidad de atención que se brinda, sino también mejorar los procesos

de formación de nuestros estudiantes al modernizar parte de la tecnología y el equipo que se utiliza en estas clínicas de servicio.

Por su parte, en el área de Psicología los servicios de atención clínica de la salud son prestados por el Centro de Evaluación Psicológica, el Centro de Educación Especial y Rehabilitación, el Centro de Servicios Clínicos para Adultos, el Centro de Servicios Clínicos para Niños y el Centro de Intervención en Crisis, el cual funciona con un módulo en las instalaciones de la Carrera de Psicología y otro recientemente inaugurado en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil. Vale decir que este Centro de apoyo psicológico ha sido resultado de un convenio de colaboración entre la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Nuevo Hospital Civil.

No podría dejar de referirme a la magnitud de cobertura que han logrado en el último año las clínicas y centros de servicio mencionados. Solo entre los centros de atención para adultos y niños, el Centro de Rehabilitación, así como por el Centro de intervención en Crisis se lograron atender a más de 3,600 personas en igual número de servicios.

Por otro lado, cabe mencionar la destacada labor que se desarrolla en el campo del diagnóstico clínico. En éste ámbito, fueron llevados a cabo más de 1400 análisis histopatológicos; 52 estudios electrocardiográficos; 37 pruebas de esfuerzo, 5 espirometrías; y 630 diagnósticos psicológicos. En su conjunto, suman 2,136 las intervenciones desarrolladas en este campo. Es importante destacar que la mayor parte de estos servicios se otorgan a personas referidas por las instituciones de salud pública como el DIF, los Servicios Médicos Municipales, los Centros de Salud dependientes de la Secretaría de Salud del Estado y el Hospital Civil de Guadalajara, entre otras.

La actividad de promoción de la salud destaca entre las acciones de extensión que se realizan en el Centro Universitario. Durante el periodo que concluye, se desarrollaron seis Jornadas Universitarias de Salud Mental con la participación de egresados de diversas carreras y una cobertura de más de 29,000 personas. Se desarrollaron, así mismo, el Programa Universitario de Atención de Niños de la Calle, la Feria de la Salud en la localidad de Santa María Tequepexpan; Diagnósticos integrales de salud en seis colonias de la periferia y, se participó en la aplicación de 13,245 dosis de vacunación en el marco del Programa Nacional de Vacunación.

Un programa de especial relevancia ha sido el de Atención a la Salud de la zona Huichol de Jalisco. Con el apoyo del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, y la UNICEF, tuvo avances importantes en el diagnóstico de salud de las comunidades, particularmente en el diagnóstico de prevalencia de tuberculosis y la consolidación de una red de trabajadores básicos de salud, de la cual dábamos cuenta ya de su inicio en el informe pasado de esta administración. Finalmente, quiero informar a ustedes que personal académico de este Centro participó activamente en el primer Fideicomiso para la salud de los niños

indígenas, proyecto de fundamental importancia en la promoción de la salud de los niños de la zona Huichol de nuestra entidad.

Este rápido panorama que intenta dibujar a grandes pinceladas la magnitud de las actividades de extensión que se desarrollan en ciencias de la salud, nos permite, entre otras cosas, valorar en su justa dimensión la aportación que ha realizado la Universidad de Guadalajara, a través de este Centro Universitario, a la atención de la compleja problemática que representa la salud de la población de nuestra metrópoli y, más aún, de la del Estado de Jalisco.

A todos los académicos y alumnos que han participado en estas acciones, quiero, en primer término hacerles llegar mi amplio reconocimiento y, en segundo término, mi exhortación a que el ánimo con el que se viene desarrollando esta enorme tarea continúe en beneficio de los sectores de la sociedad a los que más nos debemos y por los que esta universidad es una realidad.

6.2. DIFUSION

En materia de difusión, durante 1996, se desarrollaron en el Centro Universitario más de 60 eventos de académicos entre congresos, reuniones nacionales, jornadas, talleres, simposium, cursos y programas de radiodifusión. De igual manera fueron publicados diversos artículos en revistas y periódicos de divulgación no especializada y se distribuyeron, entre el personal del Centro Universitario, 8 ediciones del periódico mensual denominado "División".

Merece, por los alcances que tuvo su difusión en la televisión nacional, una especial mención la divulgación de los trabajos de investigación científica relacionada con la Enfermedad de Chagas.

Por otra parte se publicaron varios capítulos en libros de circulación nacional y se publicaron 6 libros, tanto de difusión como de texto para estudiantes. Adicionalmente y como producto del trabajo de nuestras academias, se elaboraron diversos manuales de apoyo al desarrollo de las prácticas de laboratorio que los alumnos realizan, de algunos de los cuales, Sr. Rector, constató recientemente su calidad y presentación.

Antes de terminar este apartado, debo reconocer que en materia de difusión tenemos en el Centro Universitario, una debilidad que no podemos soslayar. Hemos realizado actividades de la magnitud que referí en el apartado de extensión, pero no hemos difundido de la misma manera sus resultados, sus alcances y sus impactos en beneficio de la comunidad local o regional. Tenemos los académicos y las autoridades de este Centro, en este aspecto, no solo una importante tarea, sino tenemos también un reto; incrementar en calidad y número las acciones de divulgación de nuestro quehacer académico.

7.0. VINCULACION E INTERCAMBIO

Durante el periodo que termina y en el marco del Programa de Intercambio, nuestros académicos realizaron actividades con un total de 17 Universidades nacionales entre las que podemos mencionar a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Sinaloa, y la Universidad Autónoma de Puebla, entre otras.

De igual manera, se desarrollaron actividades de intercambio con universidades e instituciones de salud extranjeras, entre ellas menciono a la Universidad de Winsconsin, a la Universidad de Irvine, la Universidad de la Joya, el Hospital John Hopkins, el Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología de Cuba, la Universidad Central de las Villas, la Universidad de la Habana, el Instituto Cubano del Trabajo, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense y la Universidad de París.

La actividad de intercambio representó en apoyos un total de \$ 109,827 .00 pesos distribuidos entre académicos de 15 departamentos y 9 unidades y coordinaciones de apoyo.

Por otro lado, y como parte de las acciones del Programa de Apoyos para este rubro, 41 profesores recibieron apoyo para asistir a eventos académicos de carácter nacional y 11 lo recibieron para presentar trabajos o realizar estancias de investigación en eventos de carácter internacional en países como Estados Unidos, Francia, Cuba, Perú, Japón y España. El total de las 52 acciones que en este programa se apoyaron representó un monto de \$ 250,927.00 pesos.

En materia de convenios, el Centro Universitario ha establecido vínculos con diferentes instituciones con el objetivo de promover la interacción y el intercambio entre académicos de nuestro Centro, y profesores e investigadores de otras instituciones nacionales e internacionales. También se ha promovido el establecimiento de convenios con instituciones privadas del sector productivo y las instituciones de gobierno y de salud a efecto de crear espacios para el desarrollo de prácticas formativo - profesionales y la prestación de servicios de salud a núcleos de población definidos.

De esta manera, en el periodo que concluye se agregaron a los convenios ya existentes el convenio que a bien tuvo usted firmar Sr. Rector con la Universidad Autónoma de Sinaloa para la creación del Doctorado en Psicología de la Salud; el convenio con el Nuevo Hospital Civil y la Dirección de Seguridad Pública del Estado para la creación del Módulo de Intervención en Crisis y el convenio con el Ayuntamiento de Guadalajara y la Cruz Verde para el desarrollo del Programa Municipio Saludable. Así mismo, se establecieron diversos convenios con empresas del sector privado y público con la finalidad de que estudiantes de la

carrera de psicología desarrollen sus actividades prácticas en programas y tareas previamente establecidas.

Finalmente, en el ámbito internacional, a partir de visitas realizadas por nuestro personal académico, se establecieron los acuerdos preliminares para firmar futuros convenios de colaboración con el Instituto de Inmunopatología de la Universidad de Verona, Italia, con el Instituto de Cáncer e Inmunogenética de París, dos instituciones de renombre internacional que se han destacado por la calidad de sus investigaciones en el campo de la Inmunología. Así mismo, se han establecido relaciones con la Mutualidad de la Educación Nacional de París y el Instituto Euro Ceo Quantum de Alemania

8.0. FINANCIAMIENTO EXTERNO

Hoy en día nos enfrentamos cada vez mas a una realidad: el presupuesto regular para las instituciones de educación superior aun cuando ha crecido nominalmente, en términos reales ha decrecido paulatinamente. Aunado a esto, se ha incrementado el número y monto de los fondos extraordinarios a los que las universidades pueden acceder vía competencia con la presentación de proyectos específicos para la aplicación de los recursos.

Es cierto que durante mucho tiempo las instituciones de educación superior crecieron sin una planeación que las proyectara en el futuro inmediato y mediano a escenarios ligados a las necesidades de las comunidades en las que se insertan y que ello llevó, entre otras cosas, a un incremento desbordado de las matrículas en carreras tradicionales; a un desarrollo de la infraestructura que respondía reactivamente; a un desfase entre las necesidades regionales y las ofertas educativas y; a procedimientos administrativos con escasos controles de ejercicio presupuestal.

Las circunstancias anteriores, entre otras que no debemos de soslayar, demandaron un esquema diferente de políticas presupuestales que llevaron a las instituciones de educación superior no solo a planear mas racionalmente su desarrollo, sino también vincularlo a las grandes necesidades nacionales y regionales de las comunidades en las que se enclavan.

Lo anterior promovió un cambio en la lógica presupuestal para las instituciones de educación superior: el esquema competitivo de financiamiento extraordinario no regularizable empezó a crecer, mientras que los presupuestos regulares provenientes de fondos federales y estatales, aún cuando nominalmente se han incrementado, en términos reales se han mantenido o se han visto disminuidos por efecto de los altos índices inflacionarios. Esto ha llevado a que instituciones como la nuestra funcionen con presupuestos regulares que apenas resuelven las necesidades básicas de operación, con el consecuente detrimento en los apoyos para la atención de las necesidades no solo de docencia, sino con mayor efecto, en funciones como la investigación, el intercambio, la vinculación, extensión y divulgación de la cultura.

Creo que es sana la competencia por los recursos y que el desarrollo de las instituciones de educación superior sustentada en ejercicios de planeación a corto, mediano y largo plazo permite una mayor claridad en las metas y objetivos de desarrollo. Sin embargo, es imprescindible en este esquema que para el acceso a los recursos las instituciones cuenten con reglas explícitas y claras, situación que no se ha dado para el caso de todos los recursos extraordinarios concursables. Lo anterior, permitiría una mejor dirección de los esfuerzos en la búsqueda de este tipo de recursos.

Bajo el marco de esta reflexión, Sr. Rector, compañeros de la comunidad universitaria de este Centro, informo a ustedes lo que en materia de financiamiento se logró en el periodo que termina.

8.1. APOYOS RECIBIDOS POR CONACYT, FOMES, EL PROGRAMA PESO POR PESO Y SIMORELOS

El Centro Universitario recibió apoyos extraordinarios por un monto global de \$ 6'268,442.00 pesos -Ver Fig. No. 15-. De esta cantidad el 49.5% - \$3'105,642.00- fue otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; el 39.8%, - \$2'496,800.00- por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES); el 9.6% -\$605,500.00- provino del Programa Peso por Peso y; el 0.9% -\$ 61,000.00- fue otorgado por el Sistema de Investigación Regional SIMORELOS.

Quiero decir a ustedes que en esta ocasión y en el contexto de la Red Universitaria, Ciencias de la Salud fue el Centro que recibió el mayor apoyo de FOMES, el cual en relación con el monto otorgado por el mismo Fondo en 1995, fue mayor para el periodo que termina en un 11.9%.

Este importante monto, apoyará el desarrollo de 9 proyectos departamentales y 2 planteados por la administración del Centro. De los proyectos departamentales, 3 de ellos están orientados a fortalecer programas de doctorado y maestría -Doctorado en Psicología de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud del Trabajo y Maestría en Ciencias Odontológicas - ; 5 se enfocarán al desarrollo de equipamiento a clínicas y laboratorios en los cuales se realizan prácticas formativo-profesionales por los estudiantes del pregrado y el posgrado y; 1 proyecto se orientará al equipamiento de áreas relacionadas con la enseñanza en Enfermería.

En relación con los proyectos de la administración del Centro, uno de ellos se dedicará fundamentalmente a la formación docente y superación del personal académico y, el otro, a completar el equipamiento del Bioterio, del cual, vale la pena señalar que ha recibido apoyo del Fomes por segunda ocasión, lo que permitirá continuar con la modernización de sus instalaciones.

A pesar de que el monto logrado fue mayor en lo general para el Centro y, en lo particular para cada proyecto, apenas el 50% de nuestros Departamentos se vio beneficiado. Del resto, aun cuando hicieron un esfuerzo importante en el desarrollo de sus proyectos, no recibieron el apoyo y tampoco conocieron las razones por las cuales no tuvieron acceso al mismo.

Esta circunstancia nos impulsa, Sr. Rector, a solicitar su valiosa intervención para requerir ante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, la difusión del sistema de reglas de asignación que se utiliza en el proceso de

dictaminación, esto permitirá, afirmo de nuevo, que los esfuerzos sean más fructíferos y no desalentadores.

Por otra parte, el apoyo que este Centro Universitario recibió por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Simorelos, permitirá el desarrollo de 4 importantes proyectos de investigación y un proyecto de apoyo a la infraestructura del Doctorado en Genética Humana. Vale decir que este apoyo fortalecerá al mas alto nivel los apoyos tecnológicos para que los estudiantes de este posgrado realicen, en condiciones inmejorables, sus proyectos de investigación.

En el caso del Programa Peso por Peso, - Ver Fig. No. 16- participaron el Centro de Documentación y Sistemas de Información con el apoyo del Patronato de la Carrera de Medicina; las clínicas de Cirugía Oral del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales; el laboratorio de Fisiología del Departamento del mismo nombre y; el Departamento de Psicología Aplicada. En su conjunto las instancias mencionadas aportaron un total de \$ 605,500.00 pesos y, el Programa Peso por Peso una cantidad igual.

La mayor parte de los apoyos logrados por esta vía se destinaron a mejorar el equipamiento o adecuar las instalaciones. Es importante mencionar que el caso del CEDOSI, el apoyo permitió la adquisición de todo el equipamiento necesario para montar dos aulas multimedia con tecnología avanzada, las cuales constituirán un importante apoyo para la enseñanza tanto del pregrado como del posgrado.

Un análisis de la aplicación de los fondos obtenidos nos permite identificar que del total de los \$\$ 6'268,442.00 pesos, el 37.1% se destinara - Ver Fig. No. 17- al desarrollo del posgrado y, en proporciones menores, se aplicará a la investigación, la docencia en el pregrado, el equipamiento de las clínicas y unidades de atención y, finalmente, al desarrollo de los apoyos académicos.

8.2. PATRONATO DEL CENTRO UNIVERSITARIO

Por otra parte, se han dado ya los pasos para impulsar la búsqueda y gestión de nuevos recursos. El pasado 22 de Febrero se inició la constitución, con la participación de un importante número de padres de familia, de lo que será el Patronato del Centro Universitario . Del mismo se eligió su presidente y en breve con una nueva convocatoria, se integrará el total del comité directivo de este organismo de fundamental importancia en el consenso y ejecución de estrategias para lograr un mayor número de recursos extraordinarios.

9.0. ADMINISTRACION

9.1 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

En materia de recursos humanos, quiero informar a ustedes que se levantó el primer estudio de aplicación de puestos y calidad del desempeño entre todo el personal administrativo del Centro Universitario. El resultado del estudio permitió desarrollar un Proyecto de Administración de los Recursos Humanos para el Personal Administrativo, el cual entre otras cosas, tiene como objetivo mejorar substancialmente la distribución de los recursos humanos en la nueva estructura académico - administrativa a partir de dos elementos esenciales: el perfil laboral que tiene cada uno de nuestros compañeros trabajadores y, de manera equilibrada, las necesidades específicas de trabajo de los departamentos, áreas, coordinaciones y unidades.

Ligado al proyecto de Administración de los Recursos Humanos, se llevó a cabo un diagnóstico detallado de las necesidades de capacitación de nuestro personal. Los resultados de este estudio permitieron formular el Plan de Capacitación que durante 1997 se aplicará. Cabe destacar que la estructura metodológica que se desarrolló en el Centro para este proceso, fue retomada por la Comisión Mixta de Capacitación y propuesta para su aplicación al resto de los Centros y entidades de la Red Universitaria.

Es importante mencionar que el Plan de Capacitación desarrollado, no solo identifica de manera general las necesidades que en este rubro existen, sino que particulariza en las demandas específicas de formación y capacitación de cada uno de los trabajadores administrativos del Centro, teniendo como marco el desarrollo e implementación, a corto y mediano plazo, del Sistema Integral de Información Administrativa Universitaria (SIIAU).

9.2 OBRAS DE MANTENIMIENTO

Dada la heterogeneidad de las instalaciones con las que cuenta el Centro Universitario, el mantenimiento de las mismas ha consumido cada vez un presupuesto mayor.

Si bien es cierto que hasta ahora la mayor parte de estas acciones se han realizado para reparar los daños que por uso o antigüedad presentan el equipo e instalaciones, esta administración ha buscado implementar un sistema de mantenimiento de carácter más preventivo. Estamos ciertos que con ello podremos no solo evitar que se deterioren mas nuestras áreas, edificios o instalaciones, sino también podremos hacer un uso mas eficiente de los escasos recursos destinados a este fin.

9.3. NUEVA RED DE COMUNICACIÓN

En fecha reciente se iniciaron los trabajos para la instalación de la red de fibra óptica que comunicará, en su primera etapa, a la Rectoría de éste Centro, al Centro de Documentación y Sistemas de Información y a la División de Disciplinas Clínicas con el resto del sistema red de la Universidad de Guadalajara. Esto facilitará y eficientará la comunicación entre nuestro Centro y el resto de las instancias universitarias de la Red.

9.4. PRESUPUESTO

El presupuesto que se ejerció en el Centro Universitario durante 1996 fue de \$ 872,667.,000.00 pesos. El mismo se ejerció con base en una estructura de programas desconcentrados entre los que se incluyeron los programas de Atención a la Demanda, Desarrollo de la Investigación, Desarrollo del Posgrado, Desarrollo de la Educación Superior, Intercambio Académico y, el programa de Apoyos Académicos.

La operación de estos programas durante 1996 se vio reducida debido, principalmente, a que la nómina consumió poco más del 83 % de todo nuestro presupuesto. Adicionalmente, y en comparación con el monto ejercido en 1995, en 1996 rubros como la investigación y la extensión experimentaron disminuciones entre el 7 y el 3%.

Lo anterior impactó la operación de los programas sustantivos, pues solo se logró destinar para el desarrollo de los mismos el 10% del presupuesto global. De manera similar sucedió con rubros como el de gastos extraordinarios, la inversión en construcción y remodelaciones y el pago de pasivos, los cuales estuvieron por abajo del 3.5%.

No obstante, para esta administración es importante destacar que aun con esta deficiencia presupuestal, el desarrollo de las funciones sustantivas que tiene encomendadas el Centro se mantuvo en un ritmo de crecimiento, aun que no sin pasar algunas dificultades.

Por otra parte, el ejercicio presupuestal de 1997 aprobado recientemente por el Consejo de este Centro asciende a \$1'215, 520,00 pesos. Esto significa que para este año ejerceremos poco más del 27% con respecto al año anterior.

Es importante mencionar que para esta ocasión el presupuesto se ha organizado bajo una lógica de articulación con el Plan Institucional de Desarrollo, tanto de la Universidad en su conjunto, como del Plan de Desarrollo de nuestro Centro. Esto plantea una estructura programática diferente en la que se consideran cuatro sub-programas desconcentrados; Personal Académico, Docencia y Organización Académica, Apoyo a la Investigación y Gastos de Operación Administrativa.

A partir de este año, serán estos los programas a través de los cuales se canalizarán los recursos en función las necesidades derivadas del cumplimiento

de los objetivos y metas del Plan Institucional de Desarrollo y, de los indicadores que para cada caso se apliquen.

Es fundamental destacar que por primera vez en el Centro Universitario se realizó un ejercicio de asignación presupuestal colegiada con la participación, no solo de los responsables directos de las divisiones, sino también de los jefes de departamento en los respectivos Consejos Divisionales. Esta participación responsable y con una visión de cumplimiento con el Plan Institucional de Desarrollo, permitirá que en el presente año ejerzamos un presupuesto mas vinculado a una estrategia básica de desarrollo.

Sin embargo, no podemos dejar de decir que los escasos recursos distribuidos son insuficientes para impulsar acciones de mejoramiento y de respuesta a las demandas de la nueva estructura de organización académico - administrativa del Centro Universitario.

Es claro que tendremos cada vez mas que implementar una estrategia administrativa de lo poco y que, además, tendremos que hacerlo de la mejor manera posible, pero también estamos convencidos de que como segunda universidad del país, no podemos continuar con una capacidad financiera tan reducida y con una permanente restricción al desarrollo de las funciones sustantivas.

Por ello Sr. Rector, esta comunidad reconoce el valor de los esfuerzos hechos por su administración ante el gobierno estatal y federal por lograr un mejor trato presupuestal para la Universidad de Guadalajara, estamos ciertos que no claudicará en ello, por lo que no dudo en decirle que cuente con el apoyo decidido de las divisiones, los departamentos, y en general, de toda la comunidad académica estudiantil del Centro Universitario para continuar luchando por un mayor presupuesto, a efecto de que esta circunstancia tan precaria sea revertida, en beneficio no solo de la Universidad, sino también de los miles de estudiantes que tienen como única opción de formación a nuestra máxima casa de estudios.

Hoy como hace 2 años, cuando se me encomendó la tarea de conducir este Centro Universitario, convoco a la comunidad que la conforma a redoblar esfuerzos y a sumar voluntades en torno a los retos y dificultades que sin duda surgirán en el presente año,

Quiero hacer un sensible reconocimiento a los Trabajadores Administrativos y de Servicio, a los Maestros y a mis Colaboradores.

Defino mi quehacer como un mero articulador de los esfuerzos de todos ustedes, a ustedes fundamentalmente se deben los logros alcanzados el presente año, asumo la responsabilidad de lo no alcanzado y de lo no realizado, los errores que no son pocos, sólo son responsabilidad estricta de un servidor.

Los exhorto a buscar fortaleza en nuestras debilidades para no amilanarnos ante el tamaño de los problemas, para estar conscientes de que todas las comunidades pasan por horas difíciles para alcanzar días de triunfo.

Les pido poner la mayor de sus voluntades en las jornadas cotidianas, en lograr el Centro Universitario que todos ambicionamos, el viejo proyecto académico acariciado ayer, antes de ayer, hoy y siempre, poniendo la voluntad que requiere la construcción de una comunidad universitaria mayor y mejor, pues como Ignacio Manuel Altamirano decía: la voluntad sólo es la mitad del camino en las cosas de esta vida.

Guadalajara, Jal. 4 de Marzo de 1997

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Beneficiados en el Programa de Estímulos a la Carrera Docente 1996- 1997

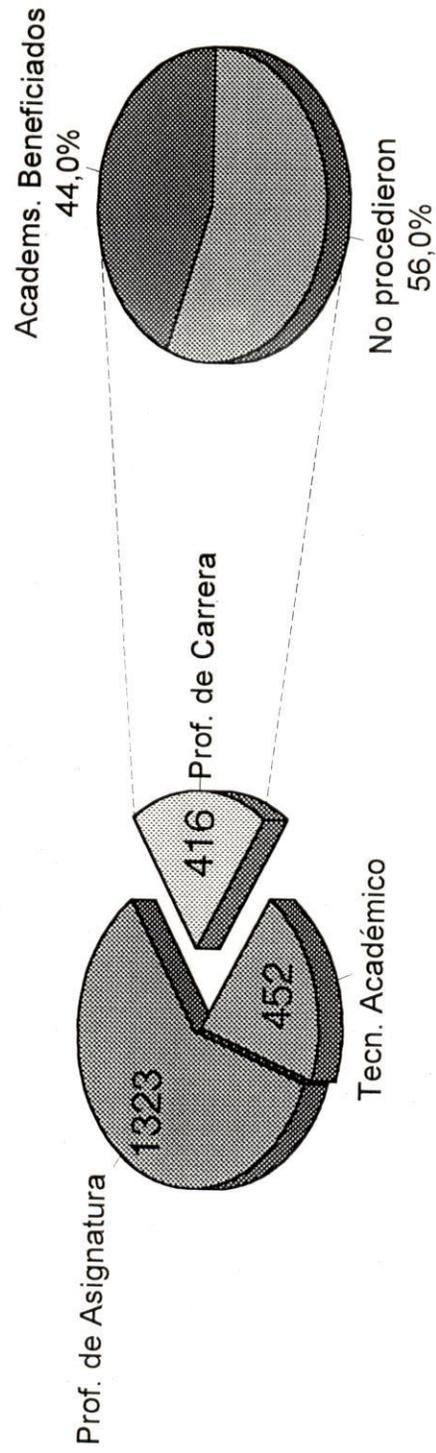


Figura 1.

Se muestra el Porcentaje de académicos beneficiados por el Programa de Estímulos a la Carrera Docente, en relación a la Plantilla Académica de los Profesores de Carrera en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Porcentaje general de bajas, licencias, y deserciones de alumnos en el Sistema Semiflexible

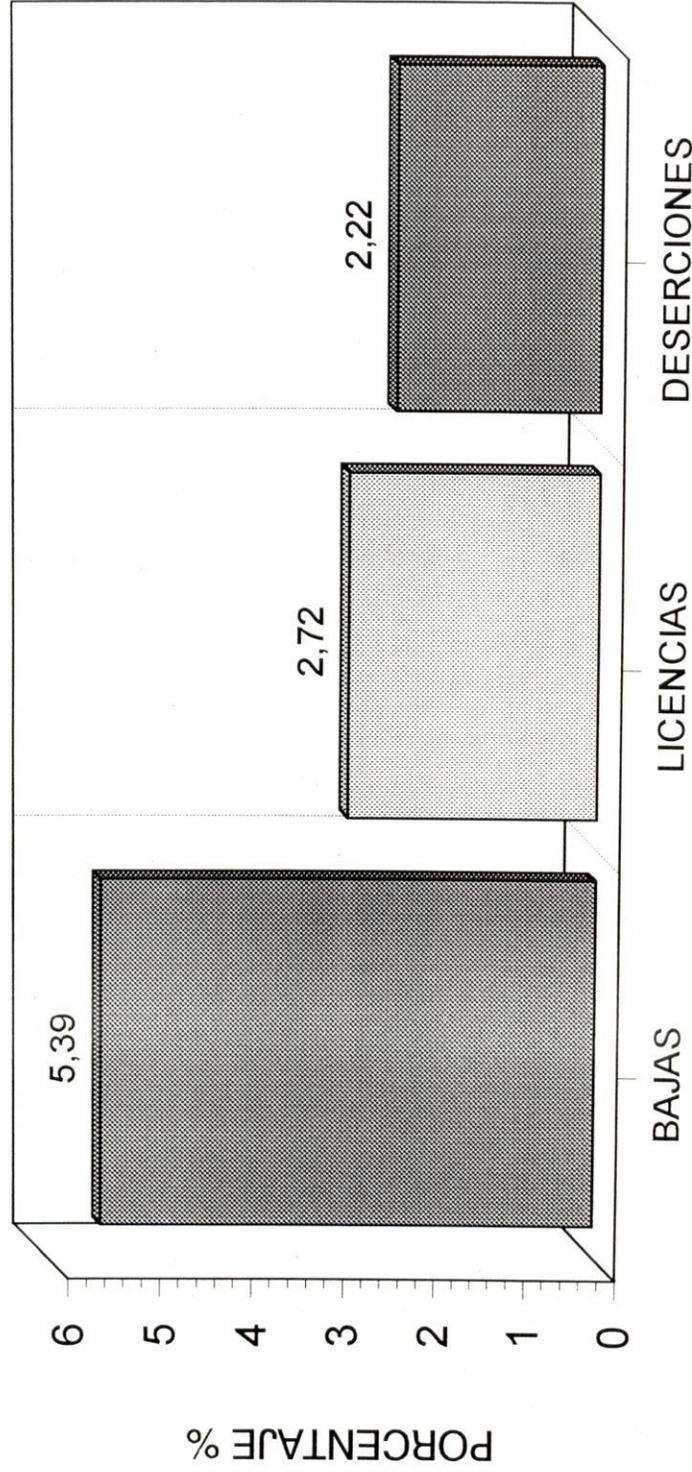


Figura 2.

Se muestra el porcentaje general de bajas, deserciones y licencias de los alumnos que estudian bajo el sistema semiflexible

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Porcentaje de bajas, deserciones y licencias por Carrera en el Sistema Semiflexible

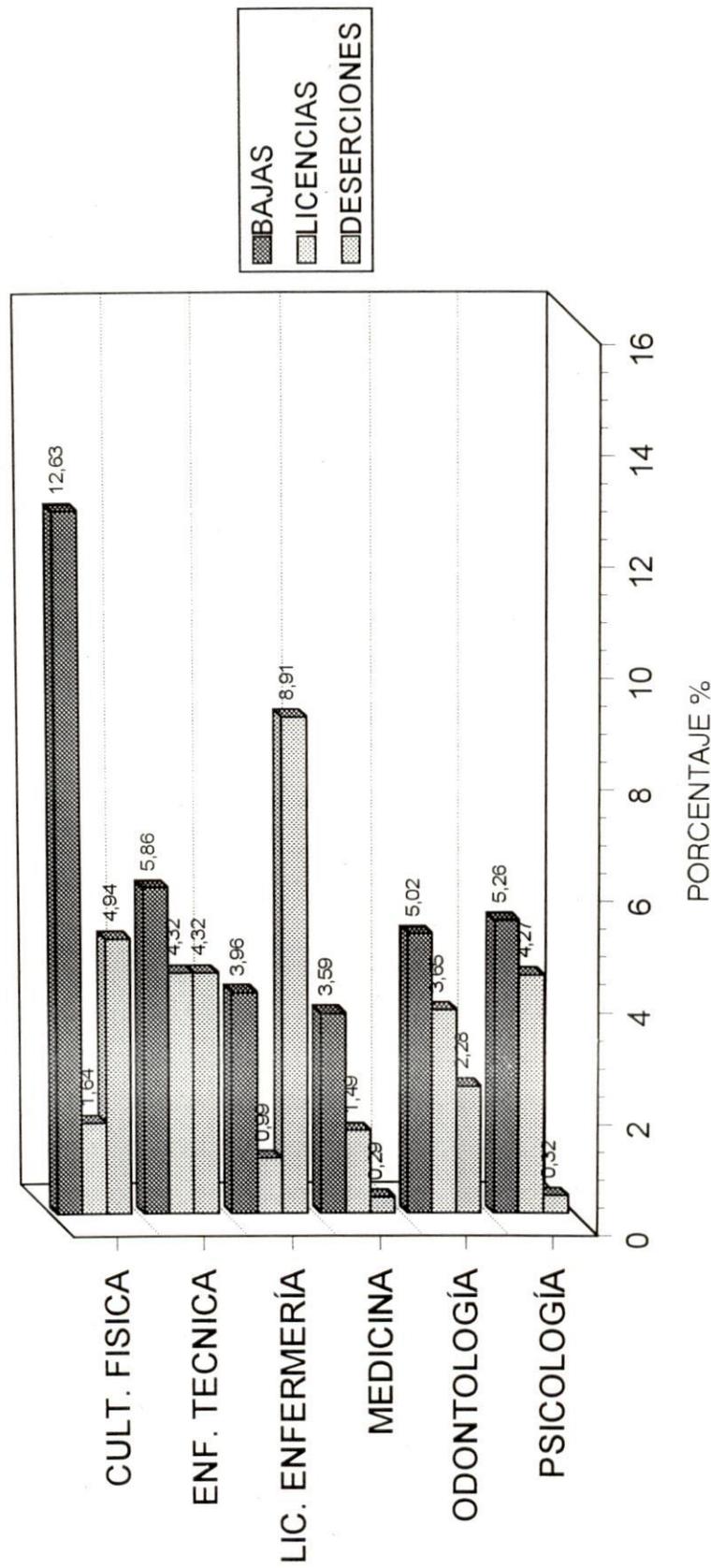


Figura 3

Se muestra el porcentaje de bajas, deserciones y licencias de los alumnos de las diversas carreras en el Centro Universitario, que estudian bajo el sistema semiflexible

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Asignaturas con mayor Índice de Reprobación en las cinco Licenciaturas del Centro Universitario

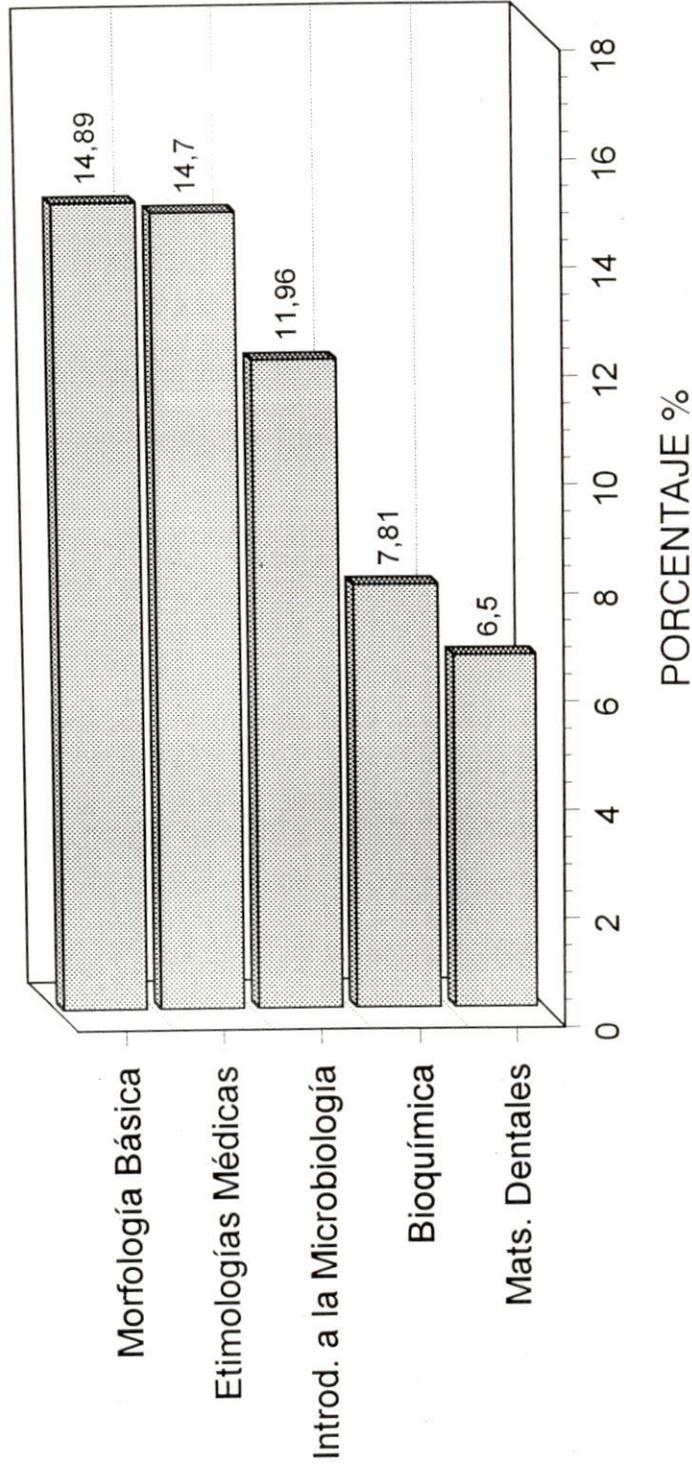


Figura 4

Se muestran Asignatura con mayor Índice de Reprobación en las s de las Carreras del Centro Universitario de Ciencias de la Salud,

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Porcentaje de Eficiencia Terminal por Carrera

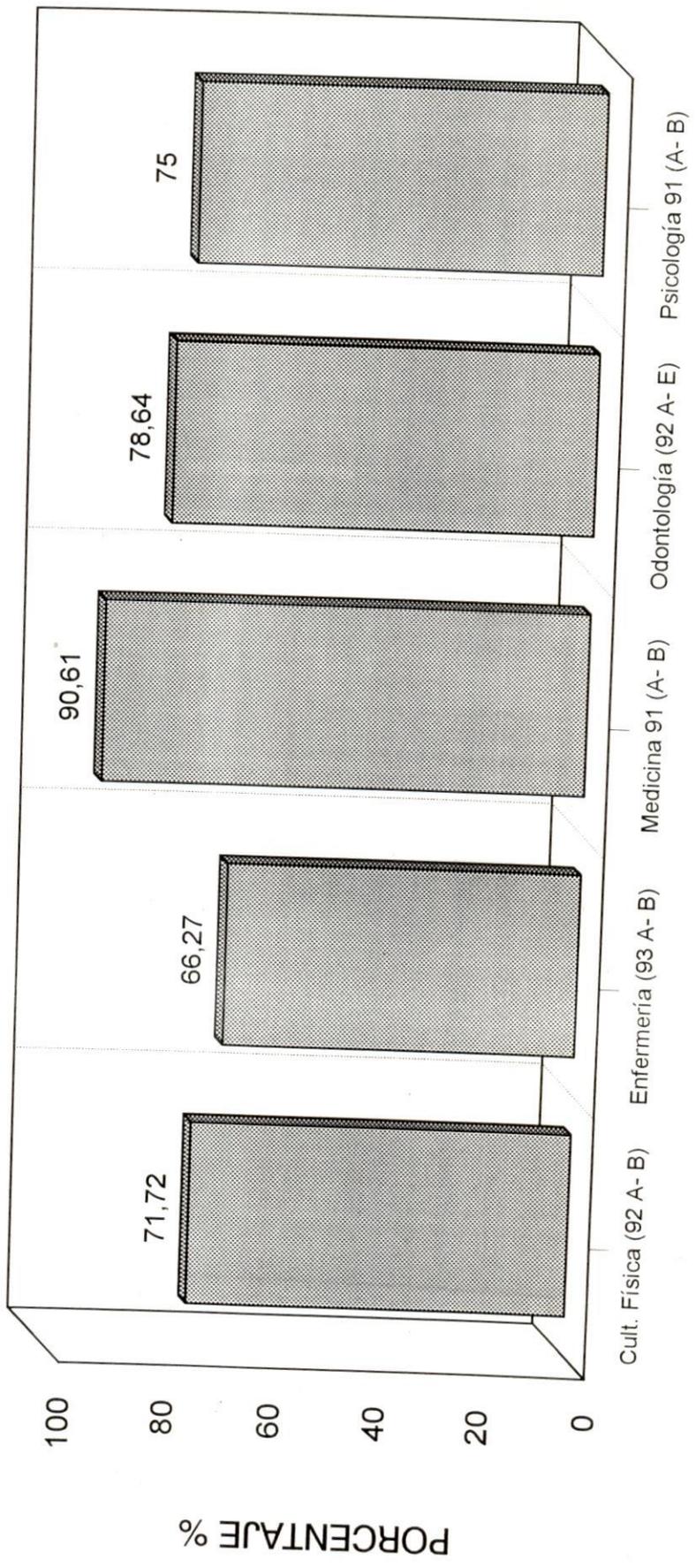


Figura 5

Se muestra el porcentaje de eficiencia terminal en las diversas carreras del Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Frecuencia de titulación por carreras durante los años de 1995 y 1996

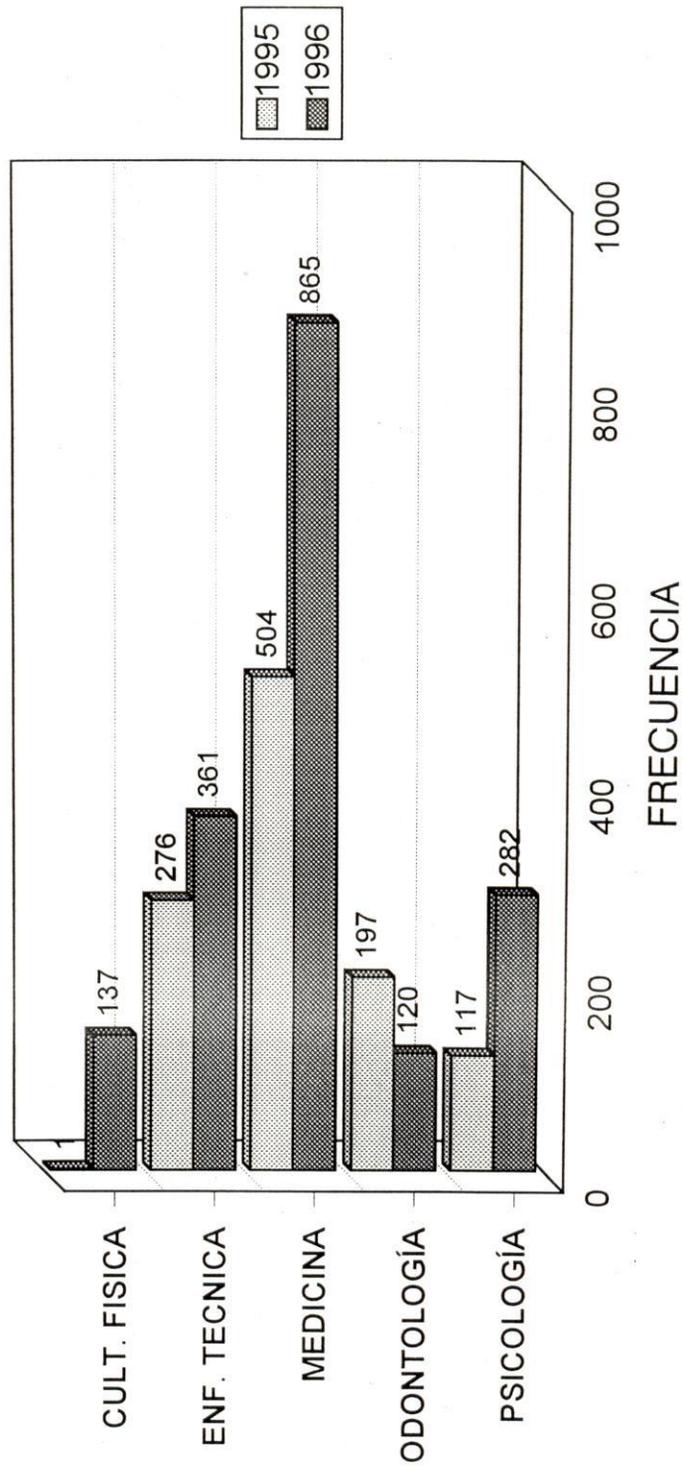


Figura 6

Se muestra la frecuencia de titulados en las Carreras del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, durante los años de 1995 y 1996

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes 1996- 1997

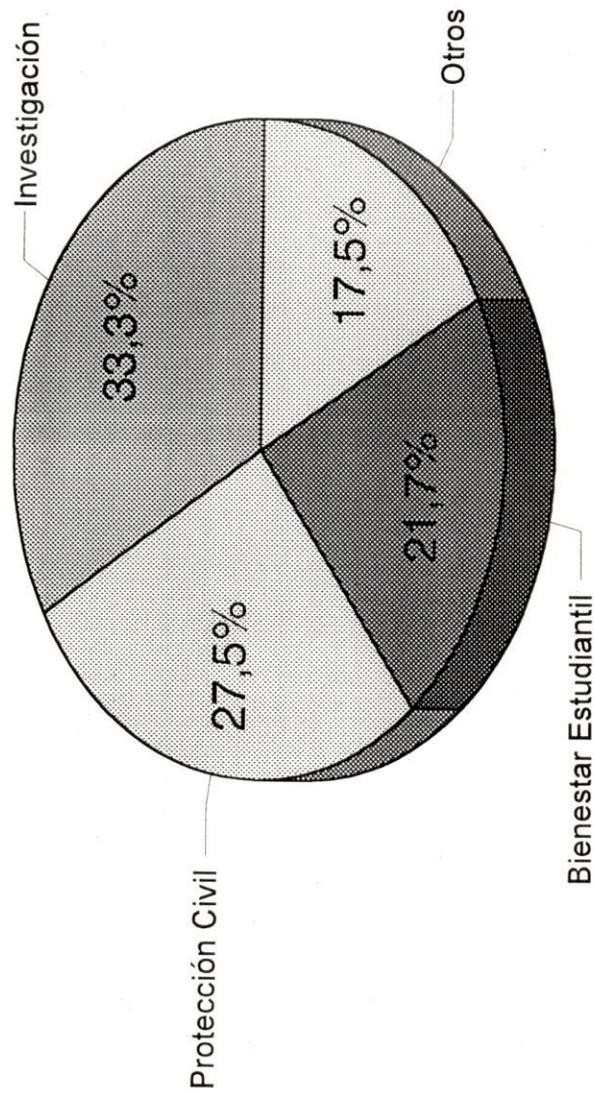


Figura 7

Se muestran las áreas de distribución en porcentaje de los 69 estudiantes beneficiados por el Programa de Estudiantes Sobresalientes en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Distribución de los alumnos del Posgrado en el Centro Universitario

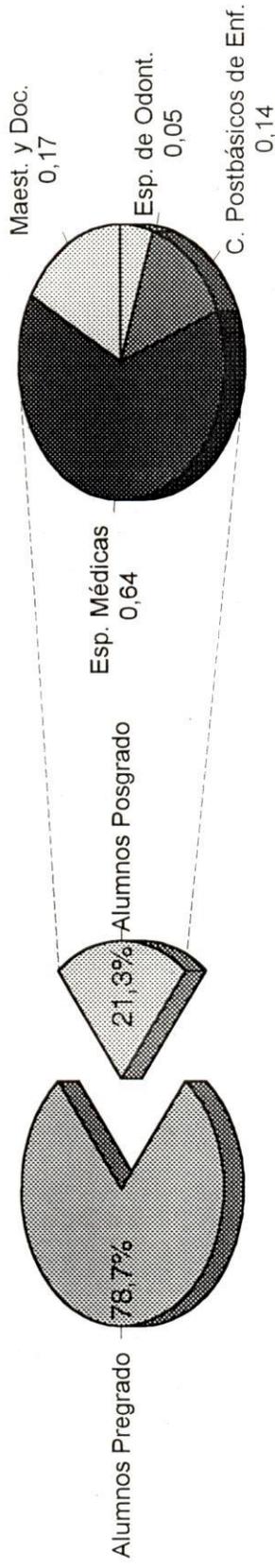


Figura 8

Se muestra el Porcentaje de distribución de los alumnos del Posgrado en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Apoyo Económico del SUPERA- Posgrado para distintos Programas del Centro Universitario

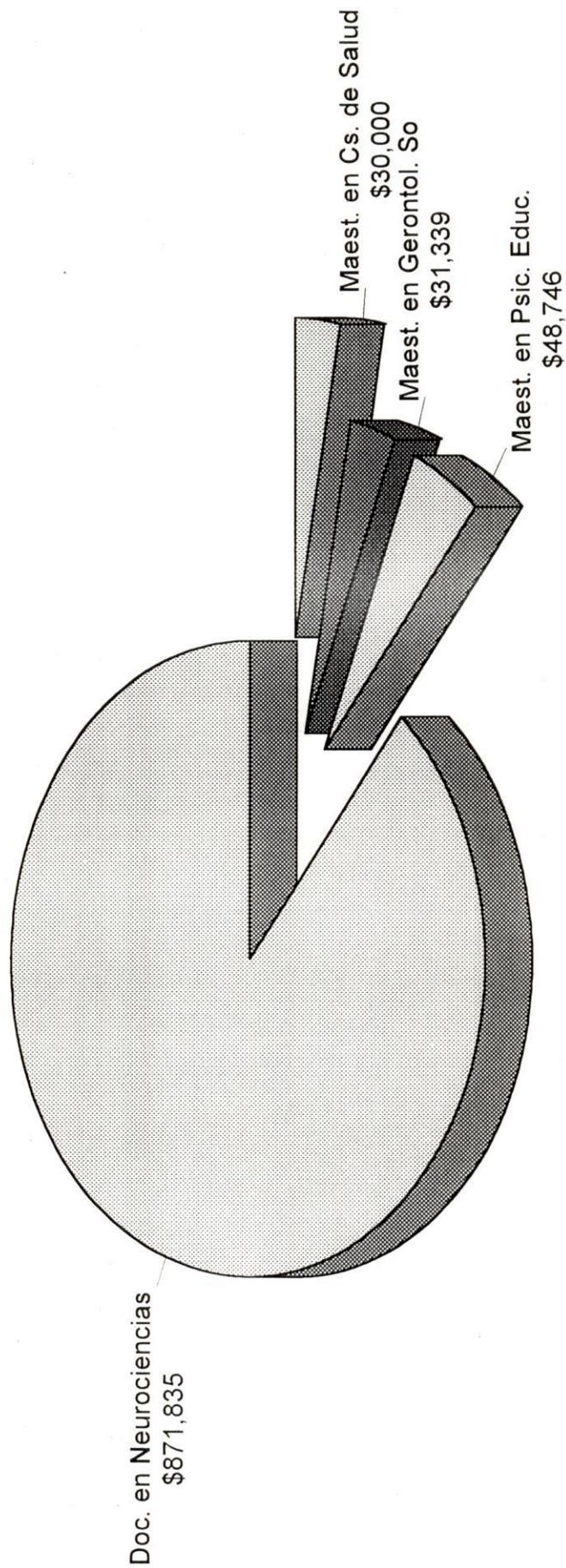


Figura 9

Se muestra en esta gráfica el apoyo otorgado por Supera- Posgrado (En miles de Pesos) a los programas de Posgrado descritos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Distribución por Categorías de los Investigadores del Centro Universitario

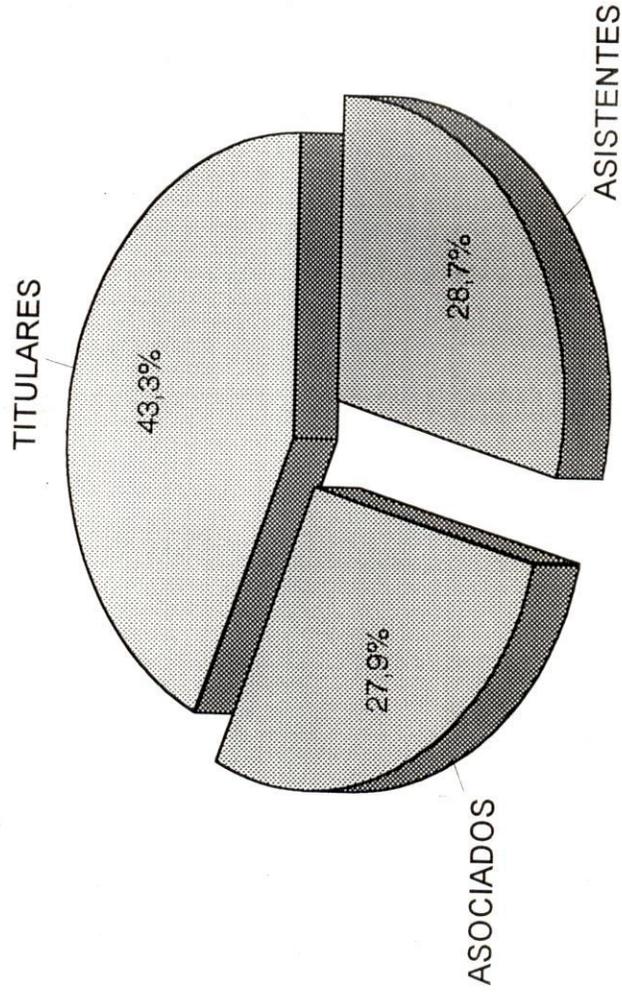


Figura 10

En esta gráfica se muestra la distribución de las diversas categorías de los Investigadores del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Apoyos otorgados por CONACYT durante 1996

Colaborador	Actividad	Monto otorgado	Asignación
Adrián Daneri Navarro	Asociación del Factor de Crecimiento transformable beta y el sistema del transminógeno en cáncer cervical y el sistema de activación del plasminógeno	\$266,580.00	Nacional, 2a. asignación
Francisco J. Mercado Martínez	La experiencia de la enfermedad crónica en la vida diaria	\$309,200.00	Nacional, 2a. asignación
Sonia Luquín de Anda	Facilitación de la recuperación del tejido nervioso adulto tras lesión, por acción de esteroides neuroactivos.	\$400,862.00	Nacional, 2a. asignación
Osmar Matsui Santana	Análisis multivariado de factores de riesgo que propician el uso de sustancias psicoactivas en estudiantes de educación media del Estado de Jalisco.	\$61,000.00	Simorelos
TOTAL		\$1'037,642.00	

FIGURA 11

En esta tabla se muestra la distribución de los montos otorgados por CONACYT en 1996 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996- 1997

Distribución de los Pasantes y Prestadores de Servicio del CUCS

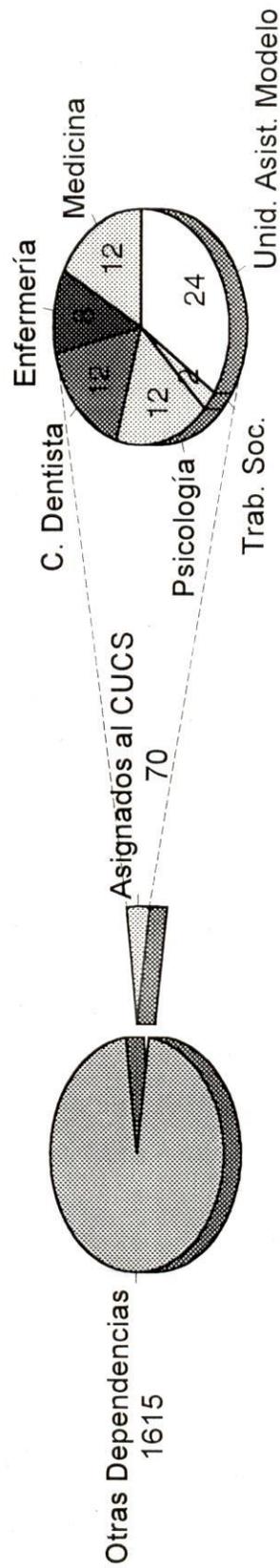


Figura 12

Se muestra la frecuencia de distribución de los Pasantes y Prestadores de Servicio Social del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

*Programas de Trabajo apoyados por
Prestadores de Servicio Social del C.U.C.S.*

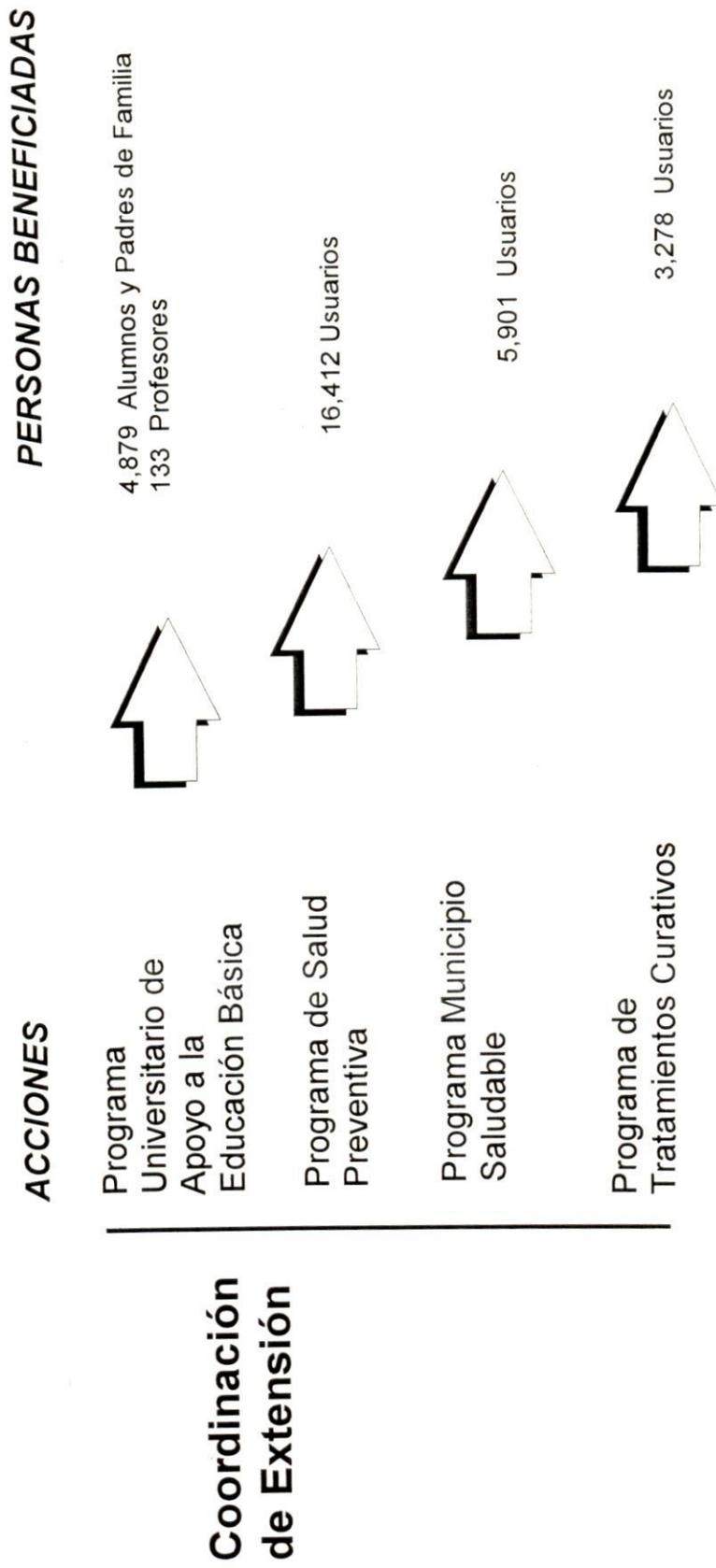


Figura 13

En esta tabla se muestra el número de personas beneficiadas por los servicios médicos, odontológicos y psicológicos prestados a través de los programas expuestos.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

Población atendida por Instancias Departamentales

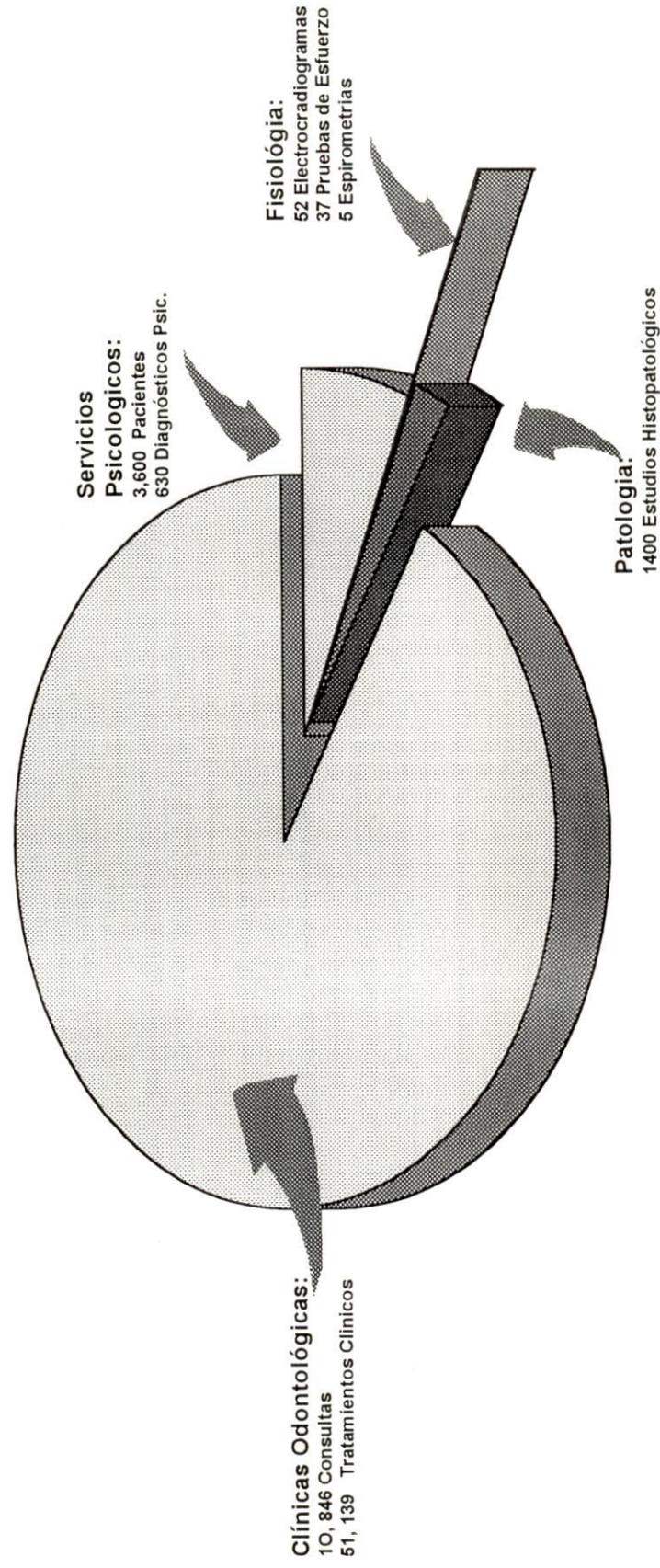


Figura 14

En esta gráfica se observa la distribución de los servicios prestados en algunas de las instancias departamentales

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

Apoyos Externos recibidos en 1996

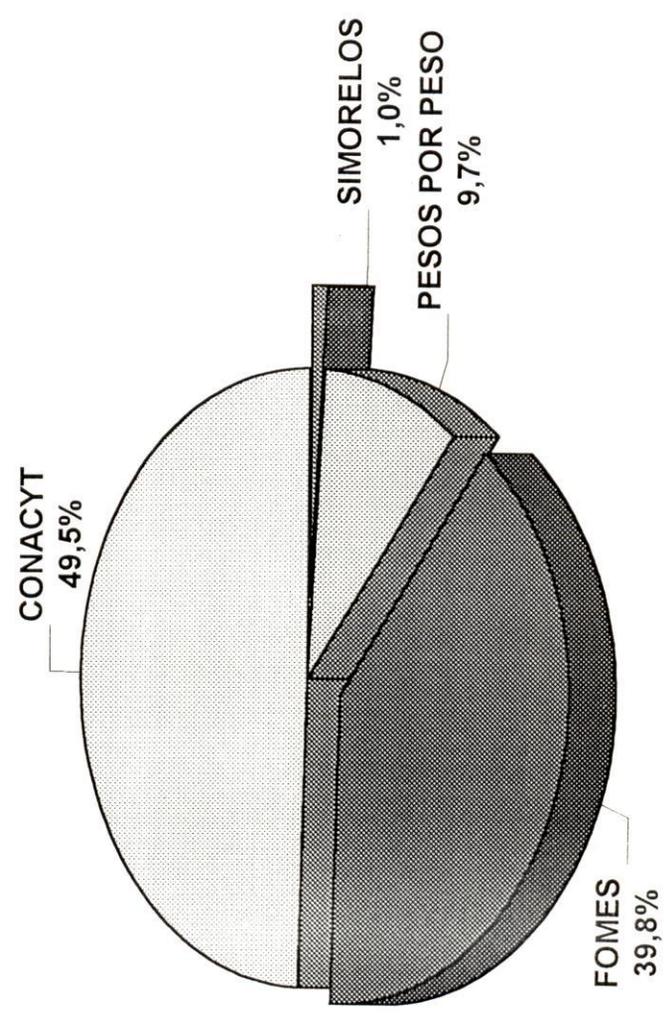


Figura 15

En este gráfico se muestra la distribución de los Apoyos Extraordinarios durante 1996.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

Aportaciones de las Instancias del Centro Universitario para el Programa Peso por Peso

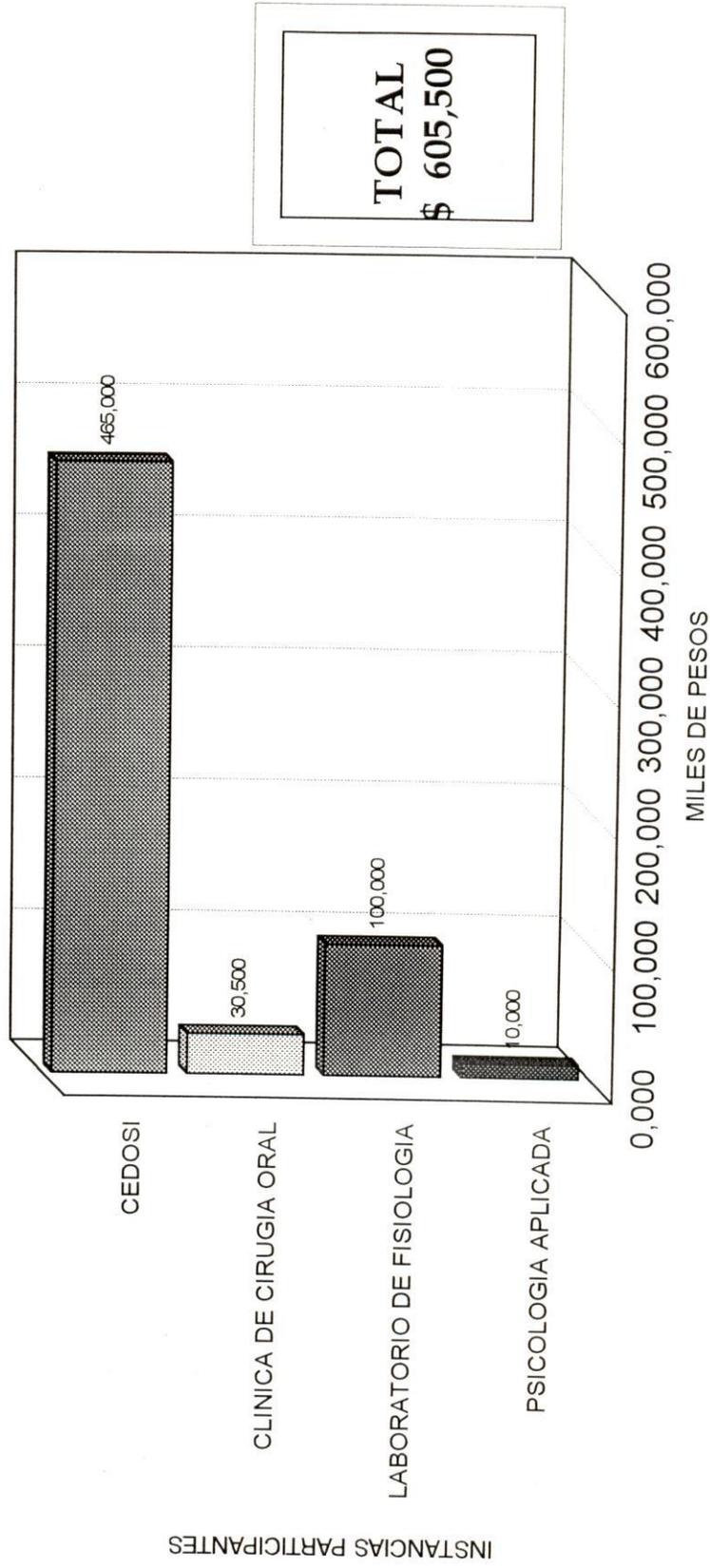


FIGURA 16

En la gráfica se muestran las aportaciones de las dependencias del Centro para el Programa Peso por Peso. Montos similares a los expuestos fueron aportados por la Universidad de Guadalajara.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

Acciones Universitarias en que se distribuyeron los Apoyos Externos

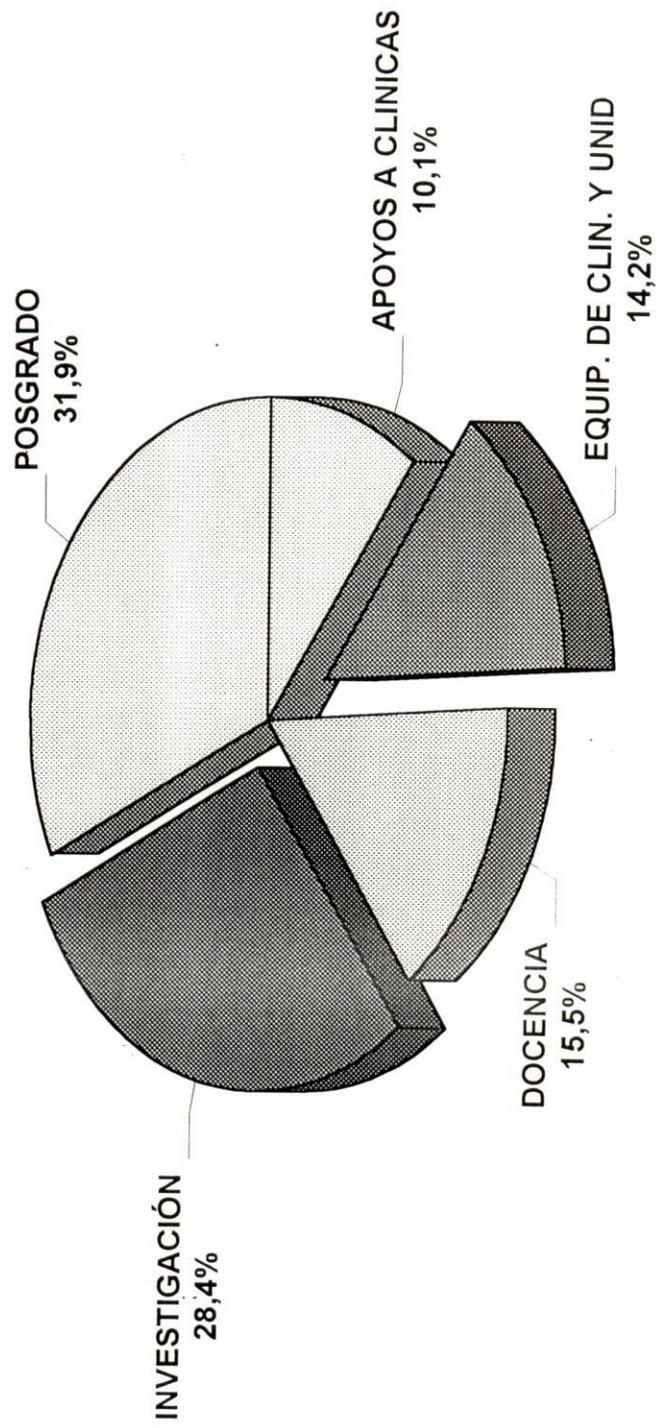


Figura 17

En la presente lámina se observa la distribución en acciones de los Apoyos Extraordinarios.